

SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2023

CONCEJALA PRESIDENTA: Buenos días a todas y todos. Le doy la bienvenida a este Concejo Deliberante, a esta primera Sesión del año 2023, siendo las 8:59 minutos del día 15 de febrero damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2023. A efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MARTINE, ESTEBAN	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 18 concejales y concejalas y establecido el quorum legal damos comienzo a la 1ª Sesión del año 2023, como primer Punto del Orden del Día escucharemos el mensaje del señor Intendente Mariano Gaido, para ello voy a invitar a la Comisión de Recepción a que me acompañen para que el Intendente ingrese. LOCUTORA: Agradecemos la presencia, en esta mañana, del Gobernador de la provincia del Neuquén, contador Omar Gutierrez, de la señora María Luisa Cuesta, del Vicegobernador de la provincia, contador Marcos Koopmann, del Intendente Mariano Gaido, de la señora Fabiola Tacchetti, del Gobernador mandato cumplido, doctor Jorge Sapag, de la Vicegobernadora mandato cumplido, doctora Ana Pechen, senadores nacionales, diputados nacionales, diputados provinciales, ministros, gabinete municipal, Fuerzas Armadas y de Seguridad, autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, Presidente de la Cooperativa Calf, Darío Lucca, Secretario General del Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, Marcelo Rucci, consulados, sindicatos, Veteranos de Guerra de Malvinas, invitados especiales, sociedades vecinales, medios de comunicación y vecinas y vecinos que también nos acompañan en esta mañana. (Vivas y cánticos) LOCUTORA: Recibimos con un fuerte aplauso al Intendente de la ciudad de Neuquén, Mariano Gaido, ingresa al Recinto acompañado por la Comisión de Recepción conformada por las y los concejales, acompañado por la señora Fabiola Tacchetti, el Gobernador y el Vicegobernador de la provincia de Neuquén. (Aplausos y cánticos) Los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

invitamos a tomar asiento, por favor a los medios de comunicación si podemos hacer lugar, medios de prensa, muchas gracias. A continuación entonaremos los himnos nacional y provincial, vamos a entonar a continuación los himnos nacional y provincial, nos acompaña en la voz Lourdes, la leona, Hermosilla (Himnos) (Aplausos) Muchas gracias a Lourdes, la leona, Hermosilla por acompañarnos en los himnos. CONCEJALA PRESIDENTA: Saludo al Gobernador de la provincia del Neuquén, Omar Gutierrez, acompañado por su señora Marisa Cuesta, al Vicegobernador Marcos Koopmann, al Intendente de la ciudad de Neuquén, Mariano Gaido, acompañado también por su señora esposa, Fabiana Tacchetti, bienvenida a todas las autoridades, bienvenidas a todas y todos al Concejo Deliberante. Señor Intendente lo invito a que se acerque al sitial de Presidencia para brindar su discurso. (Aplausos y cánticos) INTENDENTE MARIANO GAIDO: Buenos días, buenos días a cada vecino y a cada vecina, a cada trabajador que nos está acompañando en este Recinto y afuera que nos están acompañando muchas trabajadoras, trabajadores, vecinos de la ciudad de Neuquén, también los quiero saludar de inicio, señor querido Gobernador, Omar y Marisa, gracias por estar presentes, querido Vicegobernador de la provincia, Marcos Koopmann y Ana Pechen, gracias por estar presentes, querido Gobernador mandato cumplido pero querido amigo Jorge Sapag, gracias por estar presente, Chani, Gringo, gracias por estar presente, Hugo, gracias en vos, a todas las Fuerzas federales y provinciales por estar presentes aquí, a cada concejala y a cada concejal, muy buenos días, a todo el equipo y principalmente querida compañera y Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero y a todo el equipo. (Aplausos), cómo me voy a olvidar de aquellos que lo dejaron todo por nosotros, asique ellos, en vos Pepe, Elio, que seguramente está por acá, a cada veterana y cada veterano de Malvinas un fuerte aplauso a ellos y gracias por estar presentes (Aplausos), también a nuestra Universidad Nacional del Comahue, Beatriz y a todos quienes están acá acompañándonos, es un orgullo que nuestra Universidad Nacional esté presente. Tengo nuevamente la satisfacción de estar aquí para llevar adelante una inauguración de un nuevo periodo, llevándolo adelante en conjunto con quienes me acompañan, me acompañaron y me van a seguir acompañando que es mi familia (Aplausos) Gracias. Un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo Legislativo, querido Cuerpo Legislativo, en el cuarto año que comenzamos a transitar donde los vecinos confiaron en este proyecto y nos dieron la responsabilidad de conducir el presente y el futuro de nuestra capital, llegamos para gobernar y para llevar adelante los sueños neuquinos, llevamos adelante y llegamos con la decisión absolutamente de transformar la ciudad de Neuquén y lo hicimos a través de una metodología de dar siempre la cara, con una frase que mis padres me inculcaron en la educación desde muy chico y que hoy en el primer punto de este espacio, de estas palabras lo quiero poner en valor, no es lo mismo estar que no estar, esto tiene que ver con poner en consideración y valor todo lo que se desarrolló y lo que se acompañó y lo que se sigue acompañando desde el sector de salud pública y privada en la época más difícil que nos tocó transitar que es la pandemia, un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

reconocimiento a cada trabajador y a cada trabajadora del sector de salud (Aplausos) y en ellos a la gran tarea federal, una tarea que llegó a los adultos mayores, que llegó a cada rincón de la provincia, que llegó a cada barrio de la ciudad de Neuquén con una vacunación histórica, Omar felicitaciones por llevar a la provincia de Neuquén a ser primero en esta gran responsabilidad equitativa, justa, equilibrada y transparente la vacunación que se llevó adelante en la ciudad, en la provincia de Neuquén. Ustedes saben, cuando me presenté como candidato a Intendente llevé adelante una plataforma de gobierno que fue presentada de manera escrita y de manera virtual, hoy vengo a ustedes a decirles que hemos cumplido con la palabra, que la totalidad de la plataforma de gobierno se ha cumplido a estos tres años de gobierno y paso a delinear algunos puntos solamente esenciales de ella, nosotros llevamos adelante y evaluamos una ciudad sobre cuatro ejes, una ciudad moderna, inclusiva, participativa y planificada sobre la modernización, cuando llegamos a la ciudad de Neuquén un 25% de los trámites de nuestra Municipalidad se hacían de manera virtual y el restante era de manera personal, hoy el 95% de los trámites se llevan adelante de manera virtual por la página web de la Municipalidad, haciendo que el vecino tenga las herramientas al alcance y que sea una situación de acompañamiento, comodidad y modernización del Estado, para ello alguna de las herramientas que hemos implementado a partir de lo que ha sido la solicitud de los vecinos, la Licencia Comercial Web, el carnet de manipulación de alimentos, la renovación de la Licencia Comercial, el Portal Web, la App Municipal, nos habíamos comprometido a llevar wifi gratuito a toda la ciudad, trescientos sesenta puntos de wifi gratuitos, once mil vecinos se conectan por día y esto ha sido una herramienta fundamental para la educación no solamente en época de pandemia sino en el 60% que son jóvenes en nuestra ciudad que utilizan esta herramienta, también hemos llevado adelante la incorporación de portales de seguridad a partir de la visualización de patentes en cada sector de la ciudad, principalmente en los ingresos que nos acompañan con una seguridad que llevamos y le damos en información a la Policía, a nuestra Policía de la Provincia para que sea una ciudad cada vez más segura, incorporamos en nuestra ciudad y en la gestión municipal un área que necesitábamos fundamentalmente, el área de la participación y lo hicimos en primer término con una acción que me llena de orgullo poder contarles nuevamente y poner en valor, volver a tener a la Universidad Nacional del Comahue como consultor preferente (Aplausos) y poner en valor esta relación, Beatriz, con toda nuestra querida universidad, una universidad que hoy es fundamental en la gestión de gobierno, que estamos trabajando juntos, que se terminaron los tiempos de la multa, se terminaron los tiempos de la persecución con nuestra Universidad Nacional del Comahue, nunca más a afectar a la educación pública gratuita de los ciudadanos neuquinos (Aplausos), en el mismo sentido de la participación tomamos una decisión fundamental, bajar los costos de la política y a partir de una enmienda de la Carta Orgánica llevamos adelante reformas que tenían que ver con votar cada cuatro años pero además incluir derechos que necesitaba en nuestra Carta Magna la ciudad, es así que por primera vez en ciento dieciocho años la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ciudad llevó adelante una consulta popular y lo hicimos de la mano de la participación de todos los espacios políticos y de sectores que hoy me están acompañando aquí y que quiero poner en valor, la verdad que una vez más el 66% de la ciudadanía, cada vecino, cada vecina le dijo sí, sí a avanzar y llevar adelante esta enmienda histórica participación de cada vecino y vecina de la ciudad que llevó adelante la enmienda y la reforma de la Carta Orgánica para incluir derecho, garantizar igualdad y darnos las herramientas que necesitamos democráticas y justas (Aplausos), en este mismo sentido vengo a este Recinto para continuar estas acciones concretas que llevamos adelante, como así también la Ficha Limpia y vamos a presentar en el día de hoy una ordenanza para que aquellos que son funcionarios de la planta política, funcionarios municipales cuando lleguen épocas de elecciones se tomen licencia y esto que había una situación que no estaba normatizada, cuando sos intendente como me va a ser en mi caso, a partir seguramente de la semana que viene, por lo que dispone la ley, vamos a tomar una licencia para pasar a ser candidato, tener igualdad de oportunidades y poder llevar adelante la plataforma de gobierno para que ustedes, el pueblo, cada vecino y cada vecina pueda tomar de manera igualitaria la decisión, algunos tiempos había funcionarios que esto no lo llevaban adelante, hoy estoy presentando esta ordenanza para seguir con esta metodología de transparencia de orden público (Aplausos), también quiero decir que llevo tres años como Intendente de la ciudad y en el respeto al Concejo Deliberante, a cada concejal, a cada concejala, la división de Poderes, cero ordenanza he vetado durante mi gestión, cero ordenanza (Aplausos), esto habla de la mirada demócrata que tenemos, pensar en las diferentes opiniones y respeto de las diferentes opiniones y durante la historia de nuestra ciudad se vetaron sesenta y ocho ordenanzas en todas las gestiones, de esto se trata, de empezar a llevar adelante una política que establezca respeto, que establezca el orden, que establezca la oportunidad que todos se puedan expresar; si de participación estamos hablando, llegó un momento histórico en la ciudad a partir de más de quince años tuvimos que sufrir un transporte público ineficiente que afectaba a las trabajadoras y trabajadores, a los estudiantes de la ciudad, en cada barrio, en cada sector de la ciudad que transitábamos se nos pedía que llevemos adelante un cambio, lo habíamos comprometido en la plataforma de gobierno, trabajamos muchísimo para que eso suceda, lo hicimos con una gran participación, con una gran ayuda determinante de nuestra Universidad Nacional del Comahue, con la Universidad Nacional de La Plata, un gran acompañamiento como así también las audiencias públicas y llevamos adelante una licitación pública nacional por el cual se ha transformado el transporte público en la ciudad de Neuquén, nos sacamos la camiseta amarilla y nos pusimos la celeste y blanca (Aplausos), nos pusimos la celeste y blanca de un transporte público eficiente el Cole que lleva ciento ochenta colectivos, cinco líneas nuevas, la cobertura a todos los barrios de la ciudad de Neuquén, un transporte público con dieciséis sectores nuevos, con mayor frecuencia, todos los coches tienen la posibilidad que las personas con discapacidad tengan esa herramienta esencial (Aplausos), hoy podemos decir que hemos cumplido la palabra, hoy podemos decir que Neuquén tiene el transporte

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

público más importante de la República Argentina, primero Neuquén, esta herramienta es fundamental en una mirada que tiene la gestión, acompañar a la educación, treinta y tres mil estudiantes el día viernes comenzamos con el Boleto Estudiantil Gratuito,. Una herramienta que se luchó (Aplausos) a partir de este transporte público tenemos la gran posibilidad de tener esta herramienta del Boleto Estudiantil Gratuito, ustedes saben lo que los jóvenes, los estudiantes desde años y años venían solicitando, se decía que no lo íbamos a hacer, ahí está presente, treinta y tres mil estudiantes en la ciudad de Neuquén tienen boleto gratuito (Aplausos), además, gracias, gracias, además le hemos incorporado la posibilidad de que cada estudiante y la familia tenga el kit escolar pero además también el guardapolvo al principio de las clases durante el mes de marzo y durante el mes de agosto, esto es una política de Estado que llegó para quedarse (Aplausos), pensamos la ciudad con una red multimodal de transporte público y es así que incorporamos, durante la pandemia había treinta kilómetros de bicisenda e incorporamos cien kilómetros más, incorporamos una herramienta fundamental en el transporte público de la ciudad que muchos no lo querían y otros decían que no lo íbamos a lograr, la verdad te quiero agradecer Omar esa tenacidad neuquina, ese valor neuquino y orgullo que tenemos los neuquinos de llevar adelante una gestión con el gobierno nacional a quienes les quiero reconocer, en Trenes Argentinos, bueno a todos los que participaron del gobierno nacional para que hoy tengamos esta herramienta fundamental, Hugo, acá en vos, a los trabajadores ferroviarios tenemos el tren en nuestra ciudad, un transporte público eficiente (Aplausos), un tren, un tren que nos da la posibilidad no solamente de que trabajadoras y trabajadores tengan una herramienta de trabajo, de laburo, un tren que le da la posibilidad a los vecinos de la ciudad de Neuquén de transitar y los vecinos de Plottier porque somos en este sentido, acompañamos las políticas de Estado que necesitan otros vecinos intendentes porque entendemos que la ciudad no se tiene que mirar sola sino en una región y a partir de la llegada del tren tenemos la gran oportunidad de ser la única ciudad en la República Argentina que llegas al aeropuerto, te subís al tren, te podés comunicar con la estación de colectivos o llegar al centro de la ciudad, única ciudad en el país que tiene esta metodología de transporte (Aplausos), primero Neuquén, primero Neuquén, a vos y a los trabajadores Hugo que nos acompañaron, primero en el reclamo en 1990 de angustia cuando se fue el tren y después, vuelvo a repetir, al acompañamiento al gobierno nacional y de Omar que juntos fuimos a luchar y a soñar por este nuevo transporte que es una realidad en la ciudad de Neuquén y este año inauguramos los apeaderos que fueron obra que llevó adelante en conjunto y trabajándola a partir de la gestión del gobierno nacional pero que nos dio esta gran herramienta para la ciudad, hoy el tren llegó, es una realidad y nos da orgullo tener una ciudad moderna con este servicio funcionando; un área fundamental, porque hablamos de trabajo, generación de empleo y la oportunidad que dan las ferias, las ferias y los feriantes aquellos que llevan adelante su tarea de los productos neuquinos tienen un lugar en la ciudad de Neuquén, son las ferias que desarrollamos junto a Marcos Koopmann, nuestro vicegobernador, futuro gobernador,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

llevamos adelante (Aplausos), llevamos adelante sin lugar a dudas porque yo creo en los equipos, por eso yo creo que se puede trabajar siempre con un sueño en la medida que tengas un equipo, por eso con Marcos ideamos y llevamos adelante las ferias neuquinas, Neuquén Emprende significó la oportunidad que más de cuatrocientos feriantes tengan un lugar en una feria donde pueden mostrar sus productos y los pueden vender y así tener un trabajo digno pero además la Municipalidad de Neuquén está llevando adelante obras fundamentales, el edificio polimodal, ochocientos metros cuadrados que estamos a días de inaugurarlos donde va a estar el tratamiento de todos los alimentos pero principalmente para aquellas vecinas y vecinos, chicos y chicas celíacos, allí vamos a llevar adelante la tarea de desarrollar productos neuquinos para que los celíacos tengan un lugar en nuestra ciudad, única ciudad del país con estas características, primero Neuquén (Aplausos), incorporamos una mirada de ciudad que necesitábamos, una mirada inclusiva y a partir de la creación de la Secretaría de Capacitación y Empleo llevamos adelante que ochocientos jóvenes neuquinos tengan trabajo digno, ochocientos, es así, ochocientos trabajadores se incorporaron en el mercado laboral privado, la Municipalidad resultó conectar las puntas, es decir, el sector privado con la demanda laboral y a partir de esos proyectos, sueños lo que los neuquinos, llevamos adelante treinta y cinco mil capacitaciones pero la Municipalidad acompañó un periodo de prueba, quiero decirles que de los ochocientos quince trabajadoras y trabajadores que hicieron la capacitación, que se incorporaron en el trabajo, que llevaron la tarea del período previo, todos tienen hoy trabajo formal, todos, gracias (Aplausos) gracias a la actividad privada, al sector privado que confió en nosotros; también con esta mirada de una ciudad inclusiva, a partir del inicio de nuestra gestión encontramos en el derecho de los ciudadanos una municipalidad desmantelada por eso incluimos y creamos la Secretaría de la Ciudadanía con la Subsecretaría de la Mujer, a partir de ahí llevamos adelante la creación en la Subsecretaría de la Mujer y la Secretaría de la Ciudadanía, la Casa Integral Aliwenko y creamos un equipo interdisciplinario que llevó y lleva adelante el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, quiero decir que hemos firmado un convenio con el Ministerio Público Fiscal y que las mujeres víctimas de violencia son acompañadas desde el sector municipal, desde la Secretaría, desde la Subsecretaría de la Mujer, pero llega un momento de profundo dolor como fueron los que sucedieron en estos días y quiero decir que hay vecinos y vecinas de la ciudad que a partir del conocimiento no denuncian, no denuncian las situaciones violentas que se viven y principalmente que viven las mujeres, por eso creo que tenemos mucho que aprender y tenemos que llevar adelante en este momento un reconocimiento de justicia para Norma y Luz, de justicia para Norma y Luz y nunca más la violencia contra las mujeres, nunca más la violencia contra las mujeres (Aplausos), esta mirada inclusiva que incorporamos en la ciudad de Neuquén, en la gestión municipal se vio plasmada por la creación también de una herramienta fundamental para poner definitivamente la ciudad de cara a la planificación, cuando llegamos a la ciudad encontramos que nuestra ciudad de Neuquén permanentemente llegan vecinos y vecinas de otros lugares, de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

otras provincias, de otros países con el sueño de crear, de construir una vivienda, de construir una familia pero a partir de ahí necesitamos una ciudad planificada, por eso uno de los puntos de la plataforma de gobierno fue la creación del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, ese instituto que se votó y que se acompañó desde el Concejo Deliberante pero fue una creación y una herramienta fundamental para llevar adelante los sueños neuquinos, tres mil lotes con servicios entregamos hasta este momento, dos barrios de la ciudad de Neuquén (Aplausos), única ciudad del país que tiene un instituto que lleva adelante un desarrollo urbanístico que es siete veces más barato llevar adelante un loteo que regularizar un asentamiento, que lo estamos haciendo con nuestra herramienta del instituto, estamos regularizando barrios de dieciocho años como 26 de Agosto, en trabajo en equipo con el gobierno nacional y algunos barrios que estamos desarrollando obras a partir de nuestro instituto, el caso de Pacífica y otros más, la verdad que es una herramienta que necesitaba la ciudad hace más de cien años seguro pero necesitaba la ciudad (Aplausos) y hoy vengo a este Recinto a comunicar que este año vamos a desarrollar un programa en total por año de tres mil quinientos lotes con servicios para llevar adelante los sueños neuquinos (Aplausos), único municipio del país que tiene esta política, primero Neuquén, cuando llevamos adelante esta política de Estado muchos desconfiaban de lo que iba a ser el acompañamiento de los vecinos y de aquellos que fueron adjudicados con los loteos que nos van a dar la herramienta para seguir por este camino, el 92% de quienes fueron adjudicados pagan en tiempo y en forma, esos somos los neuquinos, comprometidos, primero Neuquén, en este mismo sentido este año anunciamos a partir de la excelente administración que tenemos de la gestión municipal, una gestión que tiene superávit permanente, destinamos quinientos millones de pesos de fondos propios a partir de la excelente gestión municipal de administración para un plan que necesitaba la ciudad de manera histórica, no podía ser que en la capital de la provincia de Neuquén, de la capital de Vaca Muerta tengamos barrios sin gas, por eso llevamos adelante el plan "DALE GAS" para que en el transcurso de este año todos los barrios del gran Neuquén, todos los barrios de Neuquén tengan gas, un servicio esencial (Aplausos), también desarrollamos, como dije hace unos minutos, una ciudad planificada y a partir del Plan Capital, el plan de obras pública municipal más importante de la historia, llevamos la continuación de aquellos momentos, como decía, en los que hay que tener memoria, que no es lo mismo estar que no estar, continuamos la obra pública municipal, no la paramos un solo día, eso encendió la chispa de la actividad privada y llevó adelante que la ciudad de Neuquén que estaba en una situación de profundo dolor y una situación complicada de crecimiento por la pandemia fuera la primera que se reactivó, eso fue a partir de medidas concretas que tomamos, es decir en el mes de abril se reactivó la actividad privada económica, en Buenos Aires fue en diciembre, por eso, primero Neuquén (Aplausos), no fue casual que transformáramos la ciudad de Neuquén en la ciudad que más crece, no fue casual que transformáramos a la provincia de Neuquén en la provincia que más crece, fueron determinaciones sin grietas que tomamos en equipo con el gobierno provincial y a partir de ese

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

crecimiento, desarrollo económico hoy tenemos a modo de ejemplo en la ciudad de Neuquén, ciento treinta edificios construyéndose, eso es confianza del sector privado en la ciudad de Neuquén (Aplausos), hoy estamos primeros en creación de empleo, la ciudad de menor desocupación y Neuquén se ha transformado en el faro que ilumina el país, por eso la planificación, el compromiso, la toma de decisiones ha sido fundamental para el crecimiento del sector privado de esta ciudad y los sueños por cumplir, otras ciudades realmente ver a la ciudad de Neuquén como el ejemplo, yo quiero seguir siendo el ejemplo con primero Neuquén (Aplausos); cuando llegué a la gestión comprometí en la plataforma de gobierno continuar lo que estaba bien y llevarlo adelante como una gestión de gobierno que sea un ejemplo y aquello que sucede en otros lugares, lamentablemente en otros países, hoy en la ciudad de Neuquén es un ejemplo, una de las acciones que llevaba adelante, que inició un gran intendente como fue Pechi Quiroga fue el paseo costero, mil cuatrocientos metros lineales de paseo costero que comenzó a diagramar lo que es un paseo costero y poniendo la ciudad con mirada hacia el río, llevamos la continuidad hoy tenemos treinta mil metros lineales, treinta kilómetros de paseo costero en toda la ciudad (Aplausos), es cierto lo que dicen ustedes a partir de estas obras fundamentales de crecimiento y de la puesta en valor de dos ríos, algún río estaba olvidado como era el río Neuquén, un río que estaba olvidado por la ciudad, inclusive cuando inauguramos con Omar, con Marcos koopmann, el sector de Cosentino del río Neuquén veíamos como las viviendas estaban de espalda, miren como la ciudad se había olvidado de nuestro hermoso río Neuquén, hoy es un río libre, gratuito, transitable para que todos puedan disfrutar (Aplausos), estos paseos costeros nos dieron la oportunidad de estos treinta kilómetros de conocer el río Neuquén, de conocer los parques agrestes, de conocer nuestras bellezas y de llegar definitivamente a la confluencia de los ríos, algo que nos habíamos comprometido y hoy es palabra cumplida (Aplausos), una obra que puso en valor los ríos que definitivamente puso la ciudad de cara al río con los miradores que hoy son fruto de la herramienta fundamental para el crecimiento de una nueva economía que es el turismo y esa confluencia que habla de los neuquinos, habla de la fortaleza de estar juntos, de la situación más difícil que vivió nuestra ciudad que nos encontró codo a codo y mano a mano confluyendo cada neuquino y cada neuquina en la pandemia y hoy confluyendo por el crecimiento de la ciudad, estoy orgulloso después de tres años de aquellos que decían que no íbamos a poder de haber llegado a concretar el sueño de la confluencia de los ríos Península Hiroki y las tres áreas protegidas (Aplausos), de manera sintética quiero decir que el Plan Capital tiene hasta este momento mil doscientas cuadras de asfalto y hemos implementado doblegar y llevar adelante al doble con dos mil cuadras de asfalto por año para llegar a todos los barrios de la ciudad de Neuquén, el caso de Confluencia con el sector Pumitas, el caso de 140 Viviendas, el caso de Rincón de Emilio, el caso de Valentina Sur, el caso de todos los barrios de la ciudad de Neuquén, San Lorenzo, Gran Neuquén Norte, todos los barrios de la ciudad de Neuquén con un plan histórico de asfalto con cloacas, pluviales y cada herramienta de servicio esencial (Aplausos) pero quiero decir

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que ese plan y ese programa de gobierno, este plan de obra pública lo llevamos adelante con una decisión de un decreto que firmé que lo quiero poner nuevamente en valor, las obras en la ciudad de Neuquén las llevan adelante empresas neuquinas (Aplausos), se terminaron las empresas de Buenos Aires, de Santa Fe, de Córdoba, de Rosario, las obras de la ciudad de Neuquén las hacen los neuquinos (Aplausos), este es un momento especial, este es un momento especial, llevamos adelante en la inclusión una decisión fundamental de un plan de un servicio esencial de la ciudad pero que no hubiese sido posible y no puede ser posible si no es Darío y Antonio, dónde está Antonio, allá, quiero hablarte a vos y a vos Darío a los dos en el reconocimiento a nuestra cooperativa Calf, esa cooperativa que cuando llegué a la ciudad de Neuquén estaba quebrada, una cooperativa que tenía un futuro incierto para más de quinientas familias que trabajan y dejan todos los días el esfuerzo por esta ciudad pero además tenían un servicio de la ciudad de un plazo de seis meses y fue ahí que trabajamos en equipo con Omar, con Marcos y con todos en conjunto para llevar adelante una obra fundamental, la planta transformadora norte que le da ahora una previsibilidad eléctrica de treinta años a la ciudad de Neuquén pero además, esa es una obra, pero yo lo que quiero poner en valor es lo que hicimos con nuestra cooperativa Calf, comprometí el contrato de concesión para que le demos la herramienta a nuestra cooperativa de la previsibilidad, de reglas claras y que sea también distribuidor, es así Antonio y es así querido amigo Darío que la cooperativa Calf y todos los trabajadores y trabajadoras que nos están escuchando tiene la oportunidad de tener un contrato, reglas claras y la previsibilidad de veinticinco años (Aplausos) para que quinientas familias tengan trabajo, para que los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén tengan la previsibilidad de un servicio de energía por treinta años, un orgullo neuquino, claro que sí, es la cooperativa más importante de Latinoamérica, primero Neuquén, llevamos adelante una continuidad, una política de Estado de la Provincia que necesitaba la ciudad, la revolución deportiva, claro que sí Omar, implementaste una revolución deportiva en toda la provincia y la ciudad lo necesitaba, es así que comenzamos a desarrollar en conjunto con todo el equipo, acá te quiero reconocer Claudio, siempre la pujanza, el esfuerzo de estar en cada rincón de la ciudad, cincuenta y cuatro espacios deportivos, cincuenta y cuatro espacios deportivos que desarrollamos en toda la ciudad de Neuquén y cinco polideportivos, cincuenta y cuatro espacios deportivos de fútbol sintético, de jockey, de diferentes herramientas para que la juventud le diga no a la droga y al alcohol y cinco polideportivos, como inauguramos el de San Lorenzo, estamos haciendo, Jorge te quiero reconocer en vos la lucha por el Parque Industrial, ese barrio que estaba olvidado (Aplausos), hoy todos tienen la oportunidad de tener deporte en cada barrio con una mini ciudad deportiva en caso lo que estamos haciendo y lo hicimos en San Lorenzo con su espacio deportivo, cinco polideportivos, uno es en Parque Industrial, otro es en Confluencia, otro es en Melipal y otro en Hibepa y ahora vamos a anunciar a cinco más, el primero de ellos comienza en los primeros noventa días porque vamos a iniciar la licitación, en Valentina Norte (Aplausos), incluimos ciento cuarenta hectáreas de espacios verdes en la ciudad, desarrollamos los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

parques, voy a ser sintético, rápido, los parques agrestes que son una realidad en la ciudad y que disfruta cada uno de los vecinos, parques en toda la ciudad como es el caso de Almafuerte, Unión de Mayo, Ángeles Azules en reconocimiento a nuestra Policía de la Provincia y principalmente a aquellos que dejaron todo por nosotros, también un fuerte aplauso para aquellos que dejaron todo por nosotros en la Policía (Aplausos), pero un icono de la ciudad fue el Parque ex U9 hoy Jaime de Nevares, un parque que estaba predispuesto y planificado para ser un negocio inmobiliario, para ser un desarrollo inmobiliario, la verdad que tomamos la decisión, fuimos a Buenos Aires, trabajamos fuertemente, defendimos los derechos neuquinos y a partir de esa defensa desarrollamos un parque que lleva por nombre Jaime de Nevares y defiende los derechos humanos de la ciudad, un parque para quedarse para siempre (Aplausos), ese desarrollo quiero decir lo planificamos con vos Omar, también, de esto se trata, de que la grieta no tiene lugar en Neuquén, la grieta créanme que no tiene lugar, la grieta no tiene lugar, trabajamos juntos con vos Omar, desarrollamos ese parque, desarrollamos volver a tener los ciudadanos y los vecinos de la ciudad de Neuquén ese espacio que estaba destinado a una cárcel de máxima seguridad que debía trasladarse, no podía ser que en el centro de la ciudad de Neuquén tengamos una cárcel, allí hay un sector cultural que es de visitas y en el otro sector tenemos ese hermoso parque que disfrutan todos los vecinos de la ciudad de Neuquén, para mí es un orgullo, es un emblema y en ese sentido vengo a anunciar el desarrollo de un nuevo parque que merecíamos todos los neuquinos, que lo fuimos delimitando con obras, que le incorporamos ese dinosaurio que le tenemos que poner nombre y que ahora vamos a anunciar el desarrollo, este año, del Parque de los Dinosaurios, veinticinco hectáreas, veinticinco hectáreas, Gringa, para que Melipal tenga y la ciudad de Neuquén un Parque de los Dinosaurios que desarrolle el turismo en la ciudad (Aplausos), un Parque de los Dinosaurios que nos va a permitir desarrollar el turismo en la ciudad, nosotros tenemos muchas herramientas para crear esta economía nueva, generar empleo y la oportunidad de que tengamos un parque que se desarrolle y que no se piense en ocupar, miren la diferencia, nosotros vamos a hacer las obras y juntos con Omar vamos a tener el Parque de los Dinosaurios que va a ser un lugar para visita de escuelas, un lugar para visita de vecinos pero principalmente un lugar para que todos lo disfrutemos como nos merecemos (Aplausos), ustedes saben esta gestión que valora lo que está bien, que suma los equipos que trabajan y estoy orgulloso porque creo en las opiniones, inclusive a veces cuando uno no comparte una opinión, la toma y la construye y la acompaña y por eso la ciudad y la provincia de Neuquén no tiene lugar la grieta, no tiene lugar la grieta y en algunos ejemplos lo voy a delinear, ha sido un trabajo enorme entre la Provincia y la Municipalidad, es así que gracias a este trabajo conjunto, por tomar algunos ejemplos, desarrollamos una herramienta que necesitaba la ciudad en el oeste hace muchísimos años, la Colectora Cloacal del Oeste II, esa obra, una obra tremenda y fundamental para el crecimiento con justicia social fue una obra que desarrolló la Provincia y que Omar te quiero agradecer porque estamos trabajando en equipo y los beneficiados y los que necesitaban esta obra

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

estaban en el oeste profundo, en el lugar más necesitado de la ciudad, la sistematización del Arroyo Durán, que nos permitió cuando llegan las lluvias, cada vez más seguidas en la ciudad de Neuquén con este cambio climático, el escurrimiento, estamos en la tercera etapa, queda mucho por hacer pero estas etapas nos han permitido en conjunto con la laguna de contención llevar adelante una obra fundamental para la ciudad; el Centro de Convenciones, el Centro de Convenciones que puso definitivamente a la ciudad en la agenda turística de la República Argentina, La Usina y el centro de artes escénicas con el Ministerio de la Cultura, una usina que era tomada como un microbasural y un lugar para llevar adelante acciones delictivas, juntos desarrollamos y llevamos adelante La Usina, esa usina que estuvimos juntos inaugurándola que es un orgullo; llevamos el agua potable a Colonia Rural Nueva Esperanza (Aplausos), se está desarrollando en conjunto una obra tremenda que pone en valor la decisión de haber ampliado el ejido de la ciudad y haber sumado ocho mil hectáreas, la ruta 67 que le viene a dar conectividad a esta ciudad para desarrollar uno de los proyectos más importante que voy a anunciar, esta ruta 67 la está haciendo el gobierno provincial y para nosotros es la conectividad con Vaca Muerta que necesita nuestra ciudad y el hospital de la Norpatagonia, claro que sí, el hospital más grande del país (Aplausos), estas son algunas obras que estamos trabajando en equipo y en conjunto, por eso digo la grieta no tiene lugar, la grieta atrasa, la grieta impide el crecimiento, aquí trabajamos en equipo por el futuro de nuestra ciudad y de nuestra provincia, una capital que representa a todos los neuquinos; llevamos adelante también una capital turística, muchas veces cuando venía en aquellos primeros pasos de gestión se dudaba de que se transforme la capital de Neuquén, lo que era una ciudad de paso, hacia Bariloche, de aquellos lugares hermosos que tiene nuestra provincia como Villa la Angostura, San Martín, Las Ovejas, tantos lugares preciosos que tiene, definitivamente la ciudad de Neuquén llevamos adelante obras fundamentales, el Centro de Convenciones, los paseos costeros, llevamos adelante el transporte turístico, el Bus Turístico que es una herramienta para que puedan visualizar las obras que tiene la ciudad, el museo, tantas obras, los miradores, el Comando que con Hugo hemos desarrollado también una visita para que lleven adelante todos los chicos y todos los visitantes turísticos, esto ha generado que la ciudad de Neuquén cada vez esté más en la agenda nacional pero lo que definitivamente lo está poniendo en la agenda nacional es una herramienta que muchos no confiaban y hoy puedo decir ya que es un éxito el primer día, felicitaciones a los que llevaron adelante la Fiesta Nacional de la Confluencia (Aplausos) Felicitaciones, felicitaciones a los que llevaron adelante en un inicio, acá está Contardi, están todos los que llevaron adelante, Pechi en su primer momento, en el inicio, yo agradezco y pongo en valor ese inicio de una Fiesta Nacional de la Confluencia, Fiesta de la Confluencia en ese momento porque fue creciendo, cuando llegamos a la gestión tenía tres noches y nosotros les duplicamos las noches, pusimos adelante lo que estaba bien, lo continuamos y lo mejoramos para que hoy tengamos una fiesta nacional que llevamos adelante a través del Ministerio de Turismo con Omar, en el gobierno nacional y tenemos hoy la Primera Fiesta

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Nacional de la Confluencia, acá está Inaudi también, que quiero llevar adelante el reconocimiento de haber participado y haber elegido el lugar y qué pasa, es la gran oportunidad de Neuquén, es una oportunidad esta fiesta nacional de que entremos definitivamente en la agenda nacional como sucede con lugares y con localidades como el caso de Viña del Mar, el caso de Cosquín, el caso de tantos lugares hermosos pero Neuquén no podía quedarse atrás, qué hicimos, hicimos la fiesta más convocante de la República Argentina, en la primera noche doscientas cincuenta mil personas le dijeron sí (Aplausos), una fiesta nacional que llegó de la mano del pulmón económico que con Daniel Fernández y ACIPAN, con la Cámara de Hoteleros, con la Cámara Gastronómica, con la Cámara del Turismo, todos ellos trabajando en conjunto por eso agradezco principalmente al sector privado la confianza de haber tomado esta decisión para que hoy ya Neuquén esté en la agenda nacional como Fiesta Nacional de la Confluencia, en este mismo sentido hemos desarrollado la continuidad de la Feria del Libro, hemos instruido y llevado adelante en la ciudad el Primer Festival Audiovisual, el FAN, hemos llevado adelante algo que hace muchos años se había perdido o no se tenía que era la Regata de la Confluencia, Mariano en este sentido, Mariano Mansilla, Pancho Baggio gracias porque la ciudad tiene un evento deportivo de características turísticas y principalmente recreativas que necesitaba y que profesionalmente necesitaba la ciudad, la verdad que estas son políticas que generan trabajo o empleo y por eso no es casualidad que Neuquén sea la ciudad que más crece, la ciudad que más crece porque tenemos las cuentas en orden, tenemos una gestión con superávit permanente, en el 2020 tenemos un superávit de doscientos doce millones, que fue el año más difícil, 2022, 2021 perdón, mil cuarenta y cinco millones, en el 2022 superamos más del doble, por eso vengo a presentar acá con una gestión ordenada y una gestión que el superávit lo invierte en acciones concretas como el Plan Dale Gas, loteos con servicios y obras en la ciudad, vengo a presentar la ordenanza de adhesión a la Ley de Ganancias que presentaste, Marcos, en la Legislatura y hoy es un orgullo porque la ganancia no se le puede afectar al salario de los trabajadores (Aplausos), y llevamos adelante la continuidad de una buena gestión con una eficiente administración pero teníamos que corregir la caja jubilatoria, la caja jubilatoria tenía un déficit de setenta millones de pesos, hoy tiene superávit por más de cuatrocientos millones de pesos y previsibilidad por diez años, nuestros jubilados, aquellos que dejaron todo por nosotros, que estén tranquilos que van a tener una administración de una caja jubilatoria fuerte por diez años y la previsibilidad de veinte más (Aplausos); en definitiva cuando asumí en cada período que me tocó llevar adelante aperturas en este lugar comprometí cuestiones fundamentales, la apertura de los ríos, Boleto Estudiantil Gratuito, parques, la vuelta del tren, la relación con nuestra querida Universidad Nacional del Comahue, la caja jubilatoria, el Polo Tecnológico que ya es una realidad y se comienza a desarrollar este año, el transporte público, la ampliación del ejido, la reforma de la Carta Orgánica, los polideportivos, la confluencia de los ríos, la fiesta nacional, el plan Dale Gas y hoy quiero anunciar el desarrollo de las concreciones de los objetivos para este 2023, son varios, tengo como primer

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

punto, lo decía recién, a partir de esta obra de la ruta 67 vamos a desarrollar el parque industrial más importante de la Patagonia, el parque industrial de Vaca Muerta, mil hectáreas en el predio cercano y contiguo a la ruta 67 y la ampliación del ejido, mil hectáreas para que mil empresas se vengán a instalar a la ciudad de Neuquén (Aplausos), esto se va a licitar en el primer semestre del año, vamos a llevar adelante a partir del segundo semestre, en el plazo del mes de septiembre, el inicio de la obra de la Avenida Mosconi, esta avenida que es el ingreso a la ciudad de Neuquén, a la capital de Vaca Muerta, es una avenida que viene definitivamente a resolver el escurrimiento del agua, debemos en la ex ruta 22 hacer una gran avenida que llevemos adelante la valoración, la jerarquía de nuestra ciudad y una obra que necesitamos todos para definitivamente ponernos en las mejores capitales de la República Argentina, una obra que habíamos comprometido, se terminó el proyecto ejecutivo, comienza en el mes de septiembre en la ciudad de Neuquén (Aplausos), esta avenida de cinco carriles por mano, una avenida que le va a dar, es la 9 de Julio incorporada y con pluviales fundamentales que escurran el agua en el río Limay, en el río Neuquén, esta obra es fundamental; a partir de una decisión que muchos años se esperó o se esperaba, un pasivo ambiental que tenía la ciudad y que tiene, un pasivo ambiental en casi veinte hectáreas, hoy vengo a anunciar, con Omar hemos tomado la decisión de recuperar estas veinte hectáreas para la ciudad porque a quienes se le adjudicaron no pagaron un solo peso, en ese sentido, en ese lugar se lleva adelante un daño ambiental que la ciudad necesita resolver, una vez más, una vez más venimos a resolver un problema estructural de la ciudad y a transformar ese problema ambiental en una hermosa ciudad deportiva con estadio único, vamos a firmar el decreto (Aplausos), vengo a presentar la ordenanza para que esto no vuelva a suceder nunca más, que sectores como COMARSA, no vuelva a suceder nunca más que la ciudad de Neuquén tenga un lugar con daño y pasivo ambiental, esas veinte hectáreas le pertenecen a la ciudad de Neuquén, para desarrollar el parque deportivo más importante (Aplausos), ya hemos destinado también y vamos a presentar una ordenanza para el desarrollo de ocho mil lotes con servicios, perdón, una ordenanza para fortalecer este polo tecnológico en un distrito tecnológico, quiero anunciar que a partir del convenio de gestiones que hemos llevado adelante tres universidades se vienen a incorporar a la ciudad de Neuquén, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad de Flores y la Universidad Patagónica (Aplausos), hoy estamos presentando la ordenanza para que esas tierras sean cedidas a las universidades, para que acompañemos a las universidades, Neuquén se tiene que transformar en una capital universitaria definitivamente y esa ordenanza también permita que ese polo tecnológico que ya nos quedó chico vayamos por un distrito tecnológico para que se confluya allí un microclima de una industria de chimenea limpia, que nuestros jóvenes no tengan que ir a Buenos Aires a desarrollar la capital de Vaca Muerta, que vengán acá (Aplausos), también vengo a presentar una ordenanza de ciento cincuenta hectáreas para el traslado del Complejo Ambiental y vengo a presentar otra ordenanza de ciento cincuenta hectáreas para el desarrollo de un parque solar, en conjunto con nuestra cooperativa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Calf, que le va a dar la oportunidad de que nuestra ciudad tenga cincuenta megas de energía limpia (Aplausos); este año como lo dije, lo anuncié previamente, vamos a desarrollar y vamos a firmar un decreto en el cual el desarrollo de los lotes con servicios va a ser una prioridad, el plan Dale Gas y el plan Dale Luz se va a terminar este año en la ciudad de Neuquén, histórico, ciento dieciocho años esperamos para esa situación por eso estas políticas sociales llegaron para quedarse en la ciudad de Neuquén y nosotros hemos tomado la determinación, en definitiva la ciudad de Neuquén es la ciudad que más crece, la primera en generación de empleo, la que menor desocupación tiene, la que en los últimos cuarenta años de democracia, mientras que el país creció el 3% la ciudad de Neuquén creció el 35% (Aplausos), un país que no puede resolver en los últimos setenta años el conflicto más importante y la razón más importante de la pobreza, la inflación, un país que quiero tomar en este momento la mirada de los pioneros, de aquellos que en 1900 llegaban con una carreta, con el sueño de tener una tierra olvidada, transformarla en una gran capital, ese país tomó el camino del yo y los neuquinos tomamos el camino de nosotros (Aplausos), un país que, con mucha angustia lo digo, con diferentes gobiernos nacionales no pudo resolver esta herramienta de la pobreza, el endeudamiento y cada vez más con la emisión genera una situación de inestabilidad, yo quiero decir que nosotros los neuquinos, en aquel momento la verdad que tomé unas palabras de Felipe en el primer discurso que dijo: “nos toca gobernar un desierto, un territorio abandonado con miserias, enfermedades, con gente que muere de frío y de hambre, con el analfabetismo más alto, con mortalidad más alta” y en aquel momento no estábamos ni siquiera en la mirada de los gobiernos nacionales, fue así que los neuquinos, con los valores neuquinos que vuelvo a poner en relieve, con ese orgullo neuquino, con ese compromiso neuquino, con esa fuerza neuquina fuimos transformando esta tierra, una tierra que hoy se transformó en el faro que ilumina el país, el faro que ilumina el país en una economía que no fue fruto de la casualidad, hoy Vaca Muerta la llevó adelante y la diseñó y la encontró y la fundó y te quiero reconocer Jorge esta mirada de haber creído en el primer momento de esa economía, de esa nueva economía que tiene hoy la provincia y que le ha dado la oportunidad al país, cuando eras gobernador empezaste a transitar países, oficinas, gobiernos desarrollando Vaca Muerta y muchos de la política de aquel tiempo decían que no era cierto y hoy que es la gran oportunidad del país, creo que deberían dar un reconocimiento y un fuerte aplauso a quien gestó este momento (Aplausos), de las cinco economías más importantes del país donde está la minería, el campo, Vaca Muerta es la que más futuro tiene en este mundo que necesita energías, es la segunda reserva de gas y la cuarta de petróleo, pero vuelvo a repetir, fue el trabajo de los neuquinos y ahí Ana, a través de tu vicegubernación con una ley fundamental para el crecimiento de Vaca Muerta, la ley de los no convencionales se votó con muchos espacios políticos, te diría la totalidad de los espacios políticos nacionales, no de acuerdo y fuimos los neuquinos los que aprobamos la ley y le llevamos adelante los sueños por eso el reconocimiento en vos Ana del coraje de las mujeres neuquinas, el coraje

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de ustedes, las mujeres neuquinas que tomaron la decisión de ir para adelante y generar esta economía que en la República Argentina que hoy está aprovechando (Aplausos) y definitivamente Vaca Muerta se puso, definitivamente Vaca Muerta se puso en relieve y en el valor de nuestra República Argentina gracias al gobernador Omar Gutierrez llevando adelante una gestión fundamental (Aplausos), porque hoy si tiene la posibilidad la República Argentina de que todos los habitantes de nuestra República tengan una posibilidad de tener el autoabastecimiento ha sido fruto de un gobernador neuquino que transitó y desarrolló y llevó adelante la seguridad jurídica y política para que las situaciones lleguen a la provincia de Neuquén y llevar adelante en conjunto con los gobiernos nacionales que ahora sí acompañan esta política porque ahora entendieron que Neuquén siempre está primero, por eso lo pongo en valor (Aplausos) y en definitiva con este ejemplo quiero decir que tenemos que seguir por el mismo camino, que después de tantos años de aquel 1900 a hoy el 2023 necesitamos seguir creciendo, necesitamos seguir teniendo a la provincia de Neuquén en la primera provincia del país, por eso no tengo dudas, como intendente de la ciudad, Marcos vas a ser el próximo gobernador de la provincia de Neuquén (Aplausos), vas a ser el próximo gobernador porque creo en los equipos, porque creo en los equipos, porque en aquellos equipos de los pioneros que pensaron en el nosotros, en aquellos equipos de vecinas y vecinos, que en el momento más difícil de nuestra tierra, en este lugar, desde la confluencia, con ese amor por lo nuestro llevaron adelante sus sueños, que generaron los hábitos, los hábitos de trabajar y trabajar para que se genere este valor fundamental que tenemos los neuquinos de ser los primeros, de ser el destino que necesita el país, por eso quiero seguir siendo y quiero que la provincia y la ciudad siga siendo un ejemplo, un ejemplo que el país tome en consideración una vez más hoy, mañana, el 16 de abril vamos a llevar adelante una elección histórica para que tengamos una provincia inédita. (Aplausos) Muchas gracias dejo iniciado el período de Sesiones Ordinarias. Vamos Neuquén, primero Neuquén, primero Neuquén, primero Neuquén. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias señor Intendente, a fin de despedir al Intendente Mariano Gaido y a las personas que hoy nos acompañan vamos a poner a consideración un cuarto intermedio de treinta minutos. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad, siendo las 10:30 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Siendo las 11:58 minutos, habiendo quorum legal, vamos a retomar el tratamiento del Orden del Día. Pasamos entonces al segundo Punto del Orden del Día, Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria acordamos su tratamiento en conjunto y que el uso de la palabra está limitado a diez minutos. Queda abierto entonces el pedido de Homenajes y Otros Asuntos. Concejala Katcoff tiene la palabra. CONCEJALA KATCOFF: Gracias Presidenta. Bueno desde nuestro espacio queríamos hacer, queríamos hacer referencia a un hecho que nos ha conmocionado en la ciudad, en la provincia, que ha tenido que ver con este nuevo doble femicidio que ha habido en la provincia, el femicidio de Luz, el femicidio de Norma, dos nuevos femicidios que nos llenan de bronca, nos llenan de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

indignación y el lunes fuimos miles en las calles acompañando a su familia, acompañando a Lorena, acompañando a sus amigas, acompañando su pedido de justicia pero también indicando con claridad lo que venimos planteando en las calles desde el 2015 que tiene que ver con nuestro grito de Ni Una Menos, que tiene que ver con la responsabilidad del Estado y de nuestro gobierno en esta situación absolutamente atroz por la que estamos atravesando, las cifras aumentan, estamos hartas, pero también desde el 2015 hemos aprendido a transformar la bronca, el hartazgo en organización, por eso fuimos tantas en las calles el día lunes y nosotras decimos, cuando hablamos de la responsabilidad del Estado decimos que el Estado y sus instituciones sostienen, legitiman y reproducen la violencia contra las mujeres, en el 2016 un año después de nuestra masiva movilización de Ni Una Menos presentamos ya nuestro proyecto de emergencia contra la violencia machista, en la Legislatura Provincial, años durmiendo en los cajones de esa Legislatura y como respuesta a este hecho tan aberrante como el que vivimos este fin de semana obtuvimos algunas respuestas de funcionarios que tienen la responsabilidad de dar respuesta, en la previa, ¿No?, antes de que sucedan estos hechos tan tremendos, escuchamos, vimos el decreto de duelo provincial por parte del gobernador Gutierrez, una formalidad que nos indignó más y un minuto de silencio, un minuto de silencio cuando vivimos en la provincia de Vaca Muerta, en la segunda reserva del gas mundial, un minuto de silencio cuando todos los días se anuncia records en la producción de petróleo en nuestra provincia y no se puedan destinar un par de millones de dólares para dar respuesta a las mujeres que transitan situaciones de violencia y que durante todos estos años les hemos estado exigiendo, medidas mínimas paliativas, hablamos de refugios, hablamos de equipos interdisciplinarios, hablamos de un régimen de asistencia económica, no estamos pidiendo un presupuesto exagerado, mínimas, escuchamos también a la Ministra de Mujeres, Ferraresso, hablar faltas, de algunas faltas, del reconocimiento de algunas faltas por parte de la gestión de gobierno en lo que ocurrió, medio ilógico siendo que al mismo tiempo los medios de comunicación reconoce la tarea de estos diez años abordando la problemática y por último lo que acabamos de escuchar recién, que para nosotros merece, nos generó mucha indignación, escuchamos al Intendente decir que la responsabilidad por los femicidios es de los vecinos que no denuncian, en serio los vecinos que no denuncian, el problema de la violencia contra las mujeres tiene un responsable y son los Estados y los gobiernos que no destinan las partidas presupuestarias para el delineamiento de políticas públicas, políticas públicas con presupuesto, un femicidio es el último eslabón de una cadena de violencia, decimos, el femicidio termina siendo lo último que muestra las fallas del Estado, de los gobiernos y de todas las instituciones que en la previa, que en la previa no pudieron ayudar a esa mujeres, entonces desde ese marco hemos escuchado también decir que se trata de un loco, de una persona con padecimiento mental, inimputable y no, la verdad que no, no son monstruos esas personas que cometen ese tipo de hechos, no son monstruos, no son animales, son personas que forman parte de un sistema social absolutamente ilógico en donde los cuerpos de las mujeres, en esta

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sociedad capitalista, patriarcal son objeto de las violencias más atroces, son objeto de las violencias más atroces y contra eso nos revelamos con nuestro grito de Ni Una Menos, nosotras salimos a las calles por la emergencia pero como sabrán nosotras, las de Pan y Rosas, desde el Frente de Izquierda, queremos transformar esta sociedad de raíz, somos socialistas, que a veces algunos y algunas nos escuchan decir que somos socialistas y se les ponen los pelos de punta, pero sí señora Presidenta somos socialistas, estamos convencidas de que este sistema profundamente irracional no tiene nada para ofrecernos, creemos que lejos de la salida individual, lejos de la perspectiva del mérito y el sálvese quien pueda, la perspectiva de una salida colectiva es posible, entonces seguiremos organizadas para seguir peleando por una sociedad igualitaria, por una sociedad en la que pasemos del mundo de la necesidad, de la miseria, del hambre, de la violencia a un mundo de la libertad y eso es por lo que peleamos y nos organizamos todo el tiempo, queríamos desde este espacio acompañar a la familia de Luz y Norma, plantear en este Recinto la necesidad de seguir pensando y exigiendo políticas públicas y decimos que sin presupuesto no hay Ni Una Menos y que tendremos que continuar en esa lucha. Gracias Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra. Continuamos con el Punto. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Gracias Presidenta. Quería tomarme unos minutos para hablar de un tema que para nosotros es muy importante aunque no ocurra acá en la ciudad de Neuquén ni en la provincia pero que nos parece que debería tener difusión en todo el país por la gravedad que tiene. En este Recinto dijimos en otras oportunidades que la campaña racista contra el pueblo Nación Mapuche, la represión, los asesinatos, la prisión a las mujeres de Lafken Winkul Mapu a fin del año pasado, encubren intereses que son inconfesables, ¿No?, intereses de quienes realmente concentran, acaparan, extranjerizan la tierra como el magnate inglés Joe Lewis que secuestró un lago, que tiene un ejército paralelo y que quedó a la vista de todos que tiene comprados a los más altos representantes del Poder Judicial, mediático y político, bueno hoy quieren hacer un nuevo lago escondido en el territorio de Lof Cayunao en una zona de altas cumbres en el departamento Ñorquincó en la provincia de Río Negro, algo que es un salto en la extranjerización de la Patagonia que debería convertirse en un escándalo en todo el país, ahí son capitales Qataríes los que están alambrando una gran extensión de tierras que incluye un glaciar, incluye las nacientes de cinco ríos, entre ellos el río Chubut, la realeza Qatarí baja en helicóptero y pretende despojar a esta comunidad que habitó siempre en ese territorio con la complicidad de los gobiernos de Río Negro, el gobierno de Chubut y el gobierno nacional, la comunidad tarda días en subir y bajar desde esas altas cumbres, duerme a la intemperie y se ve obligada a descuidar su huerta, su ganado porque tiene la convicción de defender algo tan importante, no para la comunidad sino incluso para toda la cuenca del río Chubut como es el agua, por eso desde nuestras bancas queríamos sumarnos al llamamiento que hizo la Lof Cayunao y enviar toda nuestra solidaridad a su lucha en defensa del agua y de la vida porque el agua no se negocia. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Acá volvemos a charlar sobre el mismo punto, el respeto por la propiedad privada, si los qataríes vienen y compran el predio del cual recién el concejal que hizo uso de la palabra comenta, cuál es el problema, si realmente existe la venta de parte de Río Negro o de quien sea o de un privado a otro privado y ese privado genera la adquisición de un bien, cuál es el problema, tenemos que aprender a respetar la propiedad privada, eso está incluido en la Constitución y no me voy a cansar de decirlo, tenemos que respetar las leyes, la Constitución y fundamentalmente la propiedad privada, por lo tanto si la compra se hizo de buena fe, lo que haga y quien sea, argentino o extranjero, la Constitución permite que puedan adquirir esas tierras y estarían bien adquiridas, entonces yo creo que tenemos que empezar a plantear la situación distinta a como la está planteando quien me antecedió en el uso de la palabra. Gracias señora Presidenta. CONCEJAL PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra avanzamos con el tercer Punto del Orden del Día, Informes de Asuntos entrados, peticiones y asuntos. Concejal Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias señora Presidente. Para leer un artículo de nuestra Constitución Nacional que me parece muy pertinente, la Constitución Nacional de 1853, la que le permitió a este país ser una de las principales potencias del mundo, qué dice el Artículo 20: *Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, los extranjeros pueden poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.* La Constitución es clara el extranjero tiene el mismo derecho que el ciudadano nacional, por lo tanto todo lo que se diga al respecto no tiene ningún tipo de fundamento y esto les cabe a los mapuches también porque los mapuches son extranjeros, verdad, entonces están con los mismos derechos que tenemos nosotros. En segundo lugar lamento profundamente el doble femicidio ocurrido en nuestra región, yo tengo otra visión del problema, yo no creo que esto sea una cuestión presupuestaria, yo creo que hay tres organismos que no están respondiendo, que no están a la altura de las circunstancias pero no por falta de presupuesto, los Ejecutivos tienen departamentos, divisiones, direcciones, secretarías, ministerios que abordan la temática y no están a la altura de las circunstancias y no lo digo como una chicana, lo digo con dolor porque estamos hablando de personas que son asesinadas, la Justicia tampoco está a la altura de las circunstancias y no creo que la Justicia en Neuquén tenga un problema presupuestario precisamente y tampoco está a la altura de las circunstancias la Policía de la Provincia porque cuando nos encontramos ante estas situaciones siempre el homicida tiene un antecedente, siempre tiene un antecedente, entonces uno a veces se pregunta por qué está en ese lugar ese tipo que no tendría que estar en ese lugar, entonces como vecino de la ciudad yo podría decir exactamente

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esto, esto no es una cuestión de presupuesto, esto es una cuestión de falta de compromiso, el policía que recibe la denuncia y no obra diligentemente y que a veces cajonea la denuncia si la toma y no la manda a Fiscalía, es el Ejecutivo y cuando recibe una denuncia no resuelve y es la Justicia que los deja libres a todos estos tipos, es decir, cuándo vamos a tener un Juez destituido por haber liberado a uno de estos tipos, la Ley Micaela, todos los funcionarios públicos tenemos que hacer un curso por una persona, Micaela, que fue asesinada por un tipo que soltó un juez, si ese juez no lo hubiera soltado no habría Ley Micaela porque Micaela estaría entre nosotros, no hay nadie destituido y voy a hablar también de otro femicidio que no se cuenta que es el de la policía de CABA que fue asesinada en el día de ayer, son esos femicidios de los que nadie habla y que también fue un femicidio, de un tipo que tenía antecedentes de violencia de género y que estaba libremente transitando por una terminal de tren, esto no es una cuestión de presupuesto, esto es una cuestión de falta de compromiso, los delincuentes entran y salen de la cárcel y también de discusiones estúpidas desde la política, largar presos es una política pública estúpida, de estúpidos, flexibilizar penas es una política pública de estúpidos que tienen estas consecuencias, discutir sobre una pistola Taser, es una discusión de estúpidos, qué hubiera pasado si la agente de policía hubiera tenido una pistola Taser, estaría viva, estaría viva y muchas veces el delincuente también estaría vivo en un enfrentamiento con la policía y sin embargo lo discutimos, entonces en discusiones de estúpidos, nunca vamos a encontrar una respuesta, el camino es muy simple, el que las hace, las paga y acá nadie paga, esto es como en la economía, cuándo una actividad es rentable, cuando tiene ingresos altos y costos bajos, cuando una actividad encuentra ese margen entre ingresos altos y costos bajos esa actividad florece, en la Argentina florece la delincuencia por qué, porque es muy rentable, tiene ingresos altos y costos bajos, ¿verdad?, y es la discusión de los menores en Rosario, los menores de Rosario son contratados para balear instituciones, por qué, porque los costos de penas son bajos y los ingresos son altos, porque la droga les paga muy bien y no tienen costos, entonces florece, esto es tan simple como eso, lo que nosotros tenemos que hacer es elevar los costos y eso son penas más estrictas y en caso de violencia de género, acciones legales preventivas, un tipo que tiene una, dos, tres, cuatro denuncias por violencia de género hay que detenerlo, eso no existe en nuestra legislación, los legisladores provinciales tienen mucho que hacer en ese esquema porque manejan el Código Procesal, entonces no puede ser que estos tipos anden sueltos por la calle y cometan estos delitos, todos tuvieron antecedentes y nadie hace nada, entonces yo pido por favor que tengamos debates racionales para tener políticas racionales, nosotros para solucionar el problema inventamos otro, en todos los aspectos organizativos de nuestras instituciones, nosotros creemos que al Ejecutivo hay que controlarlo entonces creamos la figura del Defensor del Pueblo, y hay que seguir controlándolo y le ponemos una Sindicatura y hay que seguir controlándolo y le ponemos un Tribunal de Cuentas pero también hay una Justicia, en el caso de los femicidios pasa lo mismo, tenemos la Justicia, tenemos la Policía, tenemos el Ejecutivo pero nos falta el Ministerio de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Mujer, no, necesitamos ser comprometidos y eficientes, que la Policía se comprometa, que el Fiscal se comprometa, que el Juez se comprometa y si no que se vayan, no necesitamos más homicidas en la calle, por favor. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Márquez tiene la palabra. CONCEJAL MÁRQUEZ: Muchas gracias señora Presidente. Quiero en este momento hacer referencia al discurso inaugural escuchado sobre el Intendente Mariano Gaido; en el día de ayer en Parlamentaria un concejal del oficialismo me dijo que nosotros traíamos ya escrito o que nos daban escrito lo que debíamos decir, no lo menciono al concejal, no por no mencionarlo o por falta de coraje sino porque me parece que tenemos que discutir ideas más que personas, a lo cual le pregunté o le dije si alguien me lo podía dar o si eran ustedes mismos quienes los entregaban ese supuesto discurso con las críticas, en lo que a mí respecta le mencioné que no necesito recibir ningún papel porque las críticas las digo sola, me surgen y las digo con mucho respeto como así también felicito a aquellas acciones que me parecen correctas, en base a esto algunos puntos a mencionar que me parece importante en el día de hoy, hubieron cuestiones que se hicieron difíciles de comprender o de comprobarlas, la ciudad de la que hablaban, a veces, no es la ciudad en la que parece todos vivimos, parece que en ese discurso se olvidaron los hechos de corrupción como fue con la compra de macetas en un momento extraordinario, con una confianza absoluta que los concejales le dimos al intendente para hacer determinadas compras en el contexto de pandemia, se compraron macetas, maaacetas, nos dijeron que era por el tema de los locales comerciales pero las macetas están en toda la ciudad y con una resolución judicial al respecto, lamentablemente esta cooperativa vinculada sigue recibiendo, como claro ya corrimos al funcionario que tenía relación directa, no importa lo sacamos afuera y ellos siguen percibiendo millones y millones de pesos del Municipio, también mencionar que todo esto es también gracias al aumento, excesivo diría yo, como lo hemos mencionado de tasas municipales; la Universidad Nacional del Comahue, que tanto se mencionó como un consultor preferente, tenemos que decir también que en el momento de la licitación de los colectivos no se escuchó al consultor preferente porque venían, digamos, otras cuestiones anexas y no solamente la cantidad de colectivos, eso no se escuchó, entonces siento, a veces, un discurso que algunas cosas las menciona, las que queremos, las que nos convienen y otras las dejamos de lado; es cierto que el Intendente no vetó ninguna ordenanza pero también es cierto que no necesita vetar ninguna ordenanza porque acá en el Concejo Deliberante con el oficialismo y sus aliados tienen mayoría con lo cual nos vetan los proyectos acá, no es necesario vetarlos del otro lado, también mencionar, un tema que hizo referencia el señor Intendente de las personas con discapacidad y los colectivos, pero tenemos que decir que el primer día en que funcionaban los colectivos estaban las fotos de las rampas trabadas e intentando poder ponerlas para que las personas con discapacidad pudieran subir y también de los colectivos que dejaron de funcionar y de los que chocaron, el discurso, a veces, es un poco sesgado, tendríamos que mencionar también el kit escolar y Boleto Estudiantil Gratuito, que acompañamos, que de qué sirve tener un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Boleto Estudiantil Gratuito si no tenemos escuelas en condiciones, no solamente en la ciudad si no lo podemos referir en toda la provincia, no nos podemos olvidar de la situación del Jardín N° 31 con la situación de abuso sexual y ahora para solucionar el problema de las escuelas y de la educación no se repite primer año del secundario como si eso fuese una medida para poder elevar, en vez de elevar realmente y trabajar en las cuestiones educativas, en mejorar la calidad y demás, no repetimos segundo año, primer año, perdón y pareciera que está todo bien, también mencionar que sentí un gran desagrado cuando el Intendente culpó a los vecinos por no entrometerse o por no denunciar situaciones de violencia en el marco del grave, espantoso, horroroso asesinato de Norma y Luz, por quienes pedimos justicia, no solo por ellas sino por sus familiares y por toda la sociedad porque en el fondo ellas somos todos nosotros, en vez de haber criticado al Ministerio de las Mujeres, lo que hace, lo que no hace, la Justicia lo que hace o no hace, parece que hoy cortamos el hilo por lo más fino que son los vecinos, que no tienen todo los recursos que tenemos nosotros, también a veces, me confunde los números y esto es algo que me ha pasado en los distintos discursos, habló de tres mil lotes con servicios pero los carteles afuera, que fue algo que debatimos el año pasado, vimos ocho mil lotes, yo no sé si son tres mil, ocho mil, más, menos, ni la transparencia en la entrega de los mismos, habló de que Neuquén es una ciudad y una provincia que crece pero la pregunta es si ese crecimiento llega a todos los vecinos y si viven mejor todos los vecinos o solamente alcanza para algunos privilegiados que tienen contacto con las familias del poder, con funcionarios con quienes pueden llegar, yo no creo que eso llegue a todos y sería bueno que la provincia de Vaca Muerta les lleguen los recursos a todos; habló también de la lucha contra las drogas y el alcohol pero promueven el consumo responsable, es decir, bueno drogote pero con cuidado, matate pero en etapa, tené cuidado con cómo consumís, en vez de realmente tener una política pública de prevención de las adicciones, yo lamento que la ciudad de Neuquén esté totalmente empapelada, siempre con publicidad que tienen un claro tinte de campaña electoral, nunca vemos propaganda en relación a la prevención de accidentes de tránsito, jamás, en relación a la prevención del abuso sexual infantil, jamás, en prevención al consumo de drogas, en alguno un cartelito así y el numerito que lo tenés que mirar con lupa, entiéndase bien, no criticamos la Fiesta de la Confluencia, criticamos la fiesta de la no transparencia, eso es lo que criticamos, porque este año al igual que los años anteriores en el Boletín Oficial no se publicaban los datos de las contrataciones, ni siquiera de todo, al día de hoy no está todo publicado y parece que uno tiene que salir a protestar y decir, no tenemos la información cuando eso es una información que debería haber estado y debe estar al acceso de todos los ciudadanos; me sigue llamando la atención y voy a pedirle una consejería a Five Pro Events que sigue ganando las licitaciones desde Buenos Aires, yo no sé qué tendrán ellos, la verdad les voy a preguntar porque hablamos del compre neuquino, de contratar en Neuquén y esta empresa siempre termina, y lo dijimos antes de que se dicte en el Boletín Oficial, que se publique, perdón, entonces eso es lo que criticamos, honestamente llegó un momento que más que un acto o un discurso de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

apertura de campaña, bueno, es que eso parecía en realidad, eso quise decir, más que un discurso de apertura de Sesiones este lugar se transformó en un discurso y en un ámbito de campaña electoral al igual que lo dicho en otras cuestiones como fue también el aniversario de Neuquén en el que eventualmente participé, no puedo dejar de mencionar lo sorprendente de ver todas las camionetas que habían afuera, camionetas vans y demás de Calf, en su ARTÍCULO CUATRO del Estatuto establece que no deben participar en actos políticos, proselitistas o de campaña, sin embargo estaban ahí poniendo con los cartelitos, Mariano Gaido Intendente, ¿tenemos todos los ciudadanos de Neuquén que pagar eso?, no habían familias, no habían barrios que necesitaban que se arregle la electricidad porque parecía que lo importante era estar acá, me apenó ver tanta gente que no trabaja un día de semana o trabajadores públicos que ya nos estamos acostumbrando y nos parece normal que puedan faltar a su puesto de trabajo por participar de un acto proselitista que fue lo que pasó o gente que reciba planes, cualquiera de las opciones me da mucha angustia pero más allá de eso y sí me permito decirlo porque creo que el señor Intendente abrió un camino que me hubiese gustado que se mantenga la institucionalidad pero no todos creemos que el próximo Intendente va a ser el señor Mariano Gaido, hay quienes creemos que hay otras opciones acá reflejadas, en lo personal creo que el señor Juan Peláez se ha preparado, es profesional, ha trabajado en el ámbito privado, es una persona de convicciones y se ha preparado justamente, no creo que sea justo que el Intendente tome ese lugar y ese sitio para decirlo, hay quienes pensamos que el próximo Intendente va a ser el señor Juan Peláez, lo mismo que quienes creemos que el señor Marcos Koopmann no será el próximo gobernador de la provincia porque creemos que el señor Figueroa Rolando está trabajando hace mucho tiempo y tenemos el acompañamiento y vamos a trabajar para que el 16 de abril estas situaciones que mencionamos y tantas otras más se terminen porque una provincia tan rica no puede vivir con ciudadanos como pobres. Muchísimas gracias y aunque no uso el color violeta usualmente en estas elecciones me visto de violeta. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra. Concejal Domínguez tiene la palabra. CONCEJAL DOMÍNGUEZ: Gracias señora Presidenta. Yo creo que el acto de apertura de Sesión, el Intendente tiene todo el derecho de decir todo lo que se hizo durante estos tres años, que no es poca cosa, se han hecho muchísimas cosas y si hay gente que lo apoya, que viene, que está, bienvenidos sean, parece que las anteriores gestiones no venía nadie a apoyar el Intendente, era gente común y corriente, no perdían su día de trabajo, yo me acuerdo que en todas las aperturas, ya sea de Farizano, de Pechi Quiroga, de Chito Jalil fueron prácticamente iguales, o sea, gente que estaba en la tribuna y gente que acompañaba que lo venía a apoyar al Intendente y está bien, lo que pasa es que estamos en un año político y en el año político cuando queda prácticamente poco tiempo para las elecciones, las cosas se tienden a agrandar mucho más, ¡No!, dicen, no, vino a hacer un acto de campaña, no, vino a decir qué es lo que hizo en estos tres años, en qué se avanzó y una rendición de cuentas, te guste o no te guste es una rendición de cuentas,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

depende en el tono que lo puede decir cada uno pero es una rendición de cuentas de estos tres años y quedémonos tranquilos si es el pueblo el que elije, no vamos a elegir el próximo Intendente entre nosotros, los que estamos acá y el pueblo es sabio, asique el pueblo va a elegir la mejor opción ya sea para intendente como para gobernador, después del 16 de abril veremos a quien eligió el pueblo, ¡No!, uno milita, así como algunos militan para determinados candidatos a intendentes, uno milita ya sea para Mariano Gaido Intendente y para Marcos Koopmann Gobernador, uno cree en este proyecto, milita por este proyecto, hay otros concejales y concejalas que militan para otros proyectos y está bien porque es parte de la democracia, asique el 16 de abril veremos si estábamos tan equivocados o no. Muchas gracias.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Voy a pedirles que si van a seguir pidiendo la palabra si pueden ir incorporándose así vamos avanzando, sino seguimos con el tercer Punto. Si no hay más pedido de palabra continuamos con el tercer Punto del Orden del Día, sí le doy la palabra, vuelvo a repetir concejal, si se pueden poner en la lista de oradores así vamos avanzando, que se vayan anotando. Tiene la palabra concejal. Gracias.

CONCEJALA SERVIDIO: Bueno, buenos días a todos, a todas, esperamos que más allá de este impasse que va a haber por motivo de las elecciones en el Concejo Deliberante, tengamos un año de mucho trabajo legislativo y que ese trabajo legislativo se convierta o se refleje efectivamente en las transformaciones que a través de las ordenanzas desde distintos espacios políticos queremos generar en la ciudad porque es cierto que no se han vetado ordenanzas pero tampoco se han puesto en marcha muchas de las ordenanzas que hemos discutido y trabajado en este Concejo Deliberante; en segundo lugar y como cuestión principal manifestar como lo han hecho otras concejalas, el dolor y el repudio por el doble femicidio que otra vez atraviesa a nuestra provincia, a nuestra ciudad y todo el acompañamiento a los familiares, amigos y amigas de Norma y de Luz, vamos a seguir diciendo Ni Una Menos hasta el hartazgo y el Ni Una Menos nos ha mostrado que no alcanza con tener las mejores leyes, que no alcanza con tener las mejores ideas, que es necesario y fundamental, prioritario contar con los recursos necesarios, las mejores leyes si no tienen el presupuesto atinado y necesario quedan en eso, leyes, no se transforman en políticas públicas reales, entonces plantear desde, escuchar al Intendente plantear que el problema es que los vecinos no denuncian y la verdad saben que las mujeres se cansan de denunciar en las comisarías, se cansan de denunciar, de hacer una, dos, tres, cuatro, diez denuncias, en cada hecho que uno hace la historia para atrás hay muchas denuncias y mucho padecimiento, no solo de la mujer sino también de esas familias hasta que se llega al momento más espantoso que es al que se llegó este fin de semana en la ciudad de Neuquén, entonces podemos hablar de presupuesto con perspectiva de género, podemos otra vez seguir con el birri birri, dar discursos bonitos, titulares hermosos pero la realidad es que nos siguen matando, la realidad es que cada treinta horas muere una mujer, en el país y nosotros lamentablemente siempre estamos en los primeros puestos de esas estadísticas, necesitamos realmente que haya un Estado presente acompañando y ese acompañamiento requiere de presupuesto, es una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

prioridad, una prioridad ante un montón de otros anuncios que escuchamos hoy en la apertura de la Sesión legislativa, también plantear que se escucha mucho y he escuchado mucho hoy hablar del gran futuro que tiene Vaca Muerta, saben qué, Vaca Muerta puede tener un gran futuro pero no se habla del futuro que merecemos las neuquinas y los neuquinos, si no empezamos a discutir cómo se distribuye la riqueza que genera Vaca Muerta, sí va a ser un gran futuro para Vaca Muerta y los empresarios que están en Vaca Muerta, para las neuquinas y los neuquinos nada, hoy por momentos tuve la sensación de que estábamos, nos estaban llevando por un tours turístico de la ciudad de Neuquén donde obviamente cuando uno lleva a un visitante que viene a conocer la ciudad lo va a llevar por los lugares más lindos, desde ya, por los lugares donde hay obras, por los lugares donde la belleza urbana y natural es parte de la escenografía, no vi que hayan puesto ni priorizado imágenes y recursos y obras para las cientos de miles de familias de Neuquén que no tienen acceso a los servicios básicos, podemos hablar de que queremos una 9 de Julio en Neuquén pero no hablamos de las redes fundamentales y básicas que faltan en muchísimos barrios neuquinos, podemos seguir hablando de un estadio único de la revolución deportiva cuando nuestras pibas y nuestros pibes no tienen agua para bañarse, en serio que vamos a hacer la revolución deportiva cuando los pibes que son el principal motor y objetivo que debiera ser esta política no tienen agua para bañarse en sus casas, padecen el verano por el calor y la falta de agua, padecen el invierno, en la capital del shale, calefaccionándose, en el mejor de los casos, con leña, matándose o haciendo una cola de dos horas para poder tener una garrafa, en serio este es el futuro de Vaca Muerta, si ese es el futuro de Vaca Muerta sepan que obviamente vamos a estar en un proyecto político alternativo que va a buscar, sacudir y transformar todas estas desigualdades, convencida que este proyecto político viene a transformar y a desterrar estas desigualdades que tanto daño nos hacen y tanta violencia generan, servicios básicos de todo tipo faltan en la ciudad de Neuquén, en los rincones que no se muestran en los videos, también el año pasado discutimos, trabajamos mucho, con muchísimo compromiso, todo el nuevo Sistema de Transporte de la ciudad, discutimos Marco Regulatorio, discutimos condiciones del pliego de licitación, nunca nos llegaron, por lo menos nos llegó, por lo menos a los concejales, concejales de la oposición, el pliego de la licitación, ahora cuando se dio la discusión de la metodología de costos, lo planteé hasta el cansancio que en un esquema de costos para el transporte público era fundamental poner como referencia el bolsillo de las y de los laburantes que son los que utilizan el colectivo, se desestimó esa idea, hoy a quince días de haber arrancado el nuevo servicio se plantea que va a haber un incremento del boleto en un 54%, ciento veinte pesos el pasaje de colectivo, en serio que ese es un Sistema de Transporte accesible para las familias neuquinas, la verdad que ciento veinte pesos, saquen ustedes la cuenta, es inaccesible para miles de familias, entonces no se vetan ordenanzas pero tampoco se construye en pos de la realidad de las neuquinas y los neuquinos, Vaca Muerta hoy es una ilusión que genera muchísima desigualdad, necesitamos un proyecto político que realmente ponga por delante lo que hay que poner por delante, ponga por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

delante las familias neuquinas, a los neuquinos y a las neuquinas, ponga por delante a las mujeres y las situaciones de violencia que padecen, ponga por delante a las y los jóvenes, se habla de primero Neuquén, qué Neuquén, el de unos pocos, el del grupito de empresarios, sí, empresarios neuquinos pero son un grupito de empresarios, no son todos los empresarios que acceden a la obra pública, qué Neuquén queremos, el Neuquén que utiliza los planes sociales para extorsionar a la población más vulnerable, ese Neuquén nosotros no lo queremos, ese Neuquén yo no lo quiero, la verdad que tenemos que empezar a discutir realmente si están dispuestos y evidentemente, a los hechos me remito, en el discurso del Intendente de no generar una real transformación de nuestra ciudad, de nuestra provincia y no discutir en serio los recursos que esta provincia está generando que genera recursos pero la desigualdad y la pobreza cada vez es más profunda. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUZZINI: Buen día señora Presidenta, un gusto saludarla a usted, un gusto saludar a las y los concejales presentes, estaba apretando el botón hace un ratito pero no estaba funcionando bien. Yo, escuchando ahí a una concejala que rumorea mientras se habla, soy de aquellas personas que me hago cargo de lo que dice, en Labor Parlamentaria, en una Comisión, adentro del Recinto, cuando escribo algo, aunque lo escriba yo en Twitter, en Facebook, no tengo problema, me hago cargo de mi militancia que es una cuestión muy interesante, cuando uno dice militar, yo siempre fui un militante activo en la universidad pública y siempre fui y me hago cargo de mi bandera, particularmente quiero hacer mención a dos cuestiones porque para nosotros, quienes vemos en la figura de Don Felipe, esa figura que por lo menos para mi generación nos marca el inicio de la democracia en el día de ayer se cumplía su natalicio y particularmente para mi generación, lo digo, las dos personas más importantes, yo no tuve la oportunidad de votarlo a ninguno de los dos pero sí marcaron el inicio del paso a la democracia fueron la figura de Felipe y la figura de Alfonsín, son dos figuras que, hay alguna que nos invitaron, y yo creo que voy a hacer una reflexión por este lado, la figura de Felipe es una figura que trasciende porque a Felipe le toca no ser el primer el gobernador pero sí ser, en su primera gestión, tomar, y él lo dice en su primer discurso, un territorio olvidado, un territorio que si bien se había provincializado no tenía la transferencia de recursos y empezar la construcción de lo que hoy somos, la otra figura que es la figura de Alfonsín también nos invitaba a soñar que era a soñar que con la democracia se podía, sí, veníamos de años oscuros donde no se podía y él empezaba a marcar el camino de que sí se podía, se puede construir con la democracia, ahora la construcción de la democracia requiere de determinadas pautas y comportamientos de quienes vivimos en el sistema democrático, yo escuchaba la voz de una de las concejalas preopinantes que hacía mención no hace falta vetar porque no llegan las ordenanzas, en realidad la democracia que nosotros tenemos es un sistema que se delega la representación en porcentaje, es decir esta representación es la que tenemos en el Recinto, hay espacios que nos hemos postulado y en función del respaldo que tuvo y la confianza de la ciudadanía son la cantidad de bancas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que tenemos y la construcción de los consensos hace a que adentro del Recinto salga una determinada ordenanza, si determinado espacio político no tiene la capacidad de la construcción de los consensos y no sale su ordenanza se deben a dos cuestiones, primero que en su determinado momento la ciudadanía no le dio la confianza y la segunda es que cuando viene la construcción de los consensos aquí en el Recinto no lo logra, no le puede echar la culpa de eso al señor Intendente, es el sistema democrático, no le puede gustar pero es así, funciona así y es sano que funcione así, es sano que funcione así porque nos pone de cara a la ciudadanía permanentemente, yo escuchaba algunas reflexiones y de estas reflexiones que creo y vuelvo a decir, mi comentario de ayer, no me sorprende lo que sucede en el Recinto y no me decepciona porque van por el carril que pensé iban a ir porque era previsible que fuera así sobre todo de algunas, digamos, y esto en términos de lo concreto, sabíamos que en el día de hoy era un discurso el del Intendente y entonces se transforma en un acto político, no, hacer gestión es política y la política se nutre de la gestión, yo entiendo que algunas, particularmente, o algunos, que por ahí esto lo quieren disociar como si fueran elementos que no fueran de la mano, me remito y les pido que hagan un ejercicio nada más, pequeño de tratar de escuchar, a mi gusto, los buenos discursos de Alfonsín en la Cámara, el discurso de Cristina que tanto les para los pelitos a algunos y les repulsa, el discurso de Macri, que a otros les resulta interesante, los discursos de Larreta, son discursos políticos, en un espacio político porque el Concejo Deliberante, la Cámara de Diputados, el Congreso de la Nación son espacios políticos donde se manifiestan elementos de gestión y también se manifiesta la política, este es el espacio de la política y no es malo decirlo, yo entiendo que para algunos es difícil porque tienen una práctica personal en la construcción de la política que es la construcción del canguro, ir saltando de un lado al otro de acuerdo como le convenga la sombra y entonces es muy difícil entenderse desde ese lugar porque depende del arbolito de turno es el lugar donde acomodan la sombra, no es nuestro caso que tenemos cuestiones ideológicas, ganamos o perdemos en nuestro plan ideológico pero lo hacemos desde la convicción y de ese sentido también me parece que por lo menos tenemos que tener honestidad intelectual al momento de manifestarnos sobre elementos que nosotros mismos construimos y debatimos, yo escuchaba alguna cuestión que tiene que ver con el transporte, nada más como una pequeña mención de la cantidad de inequívocos cuando dice, la gestión municipal tomó a la Universidad como consultor de privilegio, hecho que es real, reamigamos una institucionalidad que va más allá de la gestión y que pretendemos que se proyecte más allá de las gestiones y en ese marco se contrató no solo a la Universidad del Comahue sino a la Universidad de La Plata, quienes presentaron un estudio y un informe, ahora aquellos que nos dedicamos a la planificación, a los estudios de ingeniería, salvo que cuando uno contrata un consultor lo que hace es justamente tomar los elementos que eso nos da pero no quiere decir que, algunos creen que tienen una cuestión dogmática como la Biblia, digamos, y no se puede discutir por fuera de eso, en este caso es una guía y la guía misma que estaba propuesta en esa consultoría indicaba un proceso

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

prospectivo, es decir, esta es la imagen futura de lo que se está construyendo y en esa imagen futura nosotros nos hemos hecho un proceso de trazabilidad que tiene un punto de arranque que es este, con ciento ochenta unidades nuevas, ciento ochenta unidades nuevas, cero kilómetro y que además cumple con las condiciones que hemos debatido en este espacio, que todas las unidades sean acondicionadas para las personas que tienen movilidad reducida, yo sé que algunas, algunos no participaron de todos los talleres porque fui el único que estuvo en todos los talleres, sí, y después opinan habiendo faltado y no habiendo leído pero no importa, ese es un derecho que todos tenemos, a no participar y después opinar, pero lo pueden decir quienes sí lo hicimos, en mi caso, de que realmente hemos construido, reflejado sobre ese proceso, sí, entonces honestidad por lo menos entre nosotros, honestidad entre nosotros, cuando estamos hablando de la ciudad y los servicios, yo les pido que también ojalá y acá sería una cuestión de aquellos que tienen la responsabilidad nacional de poder administrarnos los datos como es a través del INDEC, lo hicieran, solo un dato de color, hicieron un censo, el primer dato le erraron en un millón y medio, un millón y medio sobre cuarenta y siete, la verdad que esta fue la estadística, no pueden dar ni un pre valor de un censo nacional y algunos se olvidan porque yo no sé ya si están en ese espacio nacional, como van saltando de sombra en sombra, si mantienen algunos principios pero yo les quiero recordar que el MPN no es gobierno nacional y fueron otros los que gobernaron esta república, que lo metieron en el lío que lo hicieron desde los últimos dieciséis años en adelante, la Argentina tiene un problema de energía preocupante y no tuvimos en el gobierno nacional una política activa en energía, sí, dato de color, se demoraron cinco años en poder resolver el tema de un gasoducto que le hubiera dado gas a muchos argentinos, este gobierno, el gobierno anterior y el anterior no pudieron resolver alguna cuestión que se está tratando de resolver, se acuerdan que teníamos el Secretario de Energía, bueno que no está más y ahora es candidato me parece, pero que no podía resolver el problema del gasoducto, un gasoducto que está planeado hace siete años, sí, y que logró darle la posibilidad a muchos argentinos y argentinas de contar con gas; Neuquén es la ciudad que más crece en la República Argentina en términos estadísticos de los últimos veinticinco, treinta años en adelante y tiene que ver porque es en el único lugar donde las argentinas y argentinos pueden construir un sueño y es claro que en un proceso de crecimiento tan grande no lleguemos con infraestructura, ahora si prestan atención al discurso del Intendente hemos comprometido poder llevar adelante los servicios básicos del gas y la electricidad a todos las y los vecinos y lo pusimos el año pasado con un programa que se llama Dale Gas y que todos estábamos de acuerdo en que hay que hacerlo, ahora también les pido a aquellos que van a pedir permiso a Buenos Aires, que se referencian con los gobiernos nacionales, sí, que nosotros tenemos una ley de coparticipación nacional que castigó a la provincia de Neuquén por ser generadora de justamente de riquezas de hidrocarburos, misma que los gobiernos nacionales se opusieron en el momento del desarrollo de Vaca Muerta y que hoy se cuelgan de esto de cualquier manera para tratar de poder palear la crisis de energía que tiene

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nuestro país, su ineficiencia se la trasladan a los otros espacios políticos, la no comprensión de la política, en términos de nuestro espacio no nos sorprende, hacer gestión es justamente esto poder tener una plataforma y decir a la fecha hemos cumplido la palabra y el compromiso, yo los invito y los desafío a que escuchen, lean los discursos anteriores y van a ver que aquellos que nos comprometimos en nuestra plataforma, hoy lo hicimos. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Avanzamos con el tercer Punto del Orden del Día. Informes de Asuntos Entrados, Peticiones y Asuntos Particulares Ingresados. Concejala Katcoff tiene la palabra. CONCEJALA KATCOFF: Gracias Presidenta. Es para hacer una moción para poder avanzar en el tratamiento en el día de hoy de dos ingresos que están ubicados en el punto 3.A Página 10 y Página 11, las Entradas son N° 0057/2023 y 0058/2023 para lo cual mocionamos la puesta del Cuerpo del Concejo en Comisión. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: A través de Prosecretaría vamos a identificar las carátulas. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N°: 0057/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-002-C-2023 - CARÁTULA: CJAL. KATCOFF JULIETA BLOQUE PTS - F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - ENTRADA N°: 0058/2023 - EXPEDIENTE N° : CD-003-C-2023 - CARÁTULA: CJAL. MARTINE ESTEBAN BLOQUE PTS- F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la moción propuesta por la concejala Katcoff para la constitución del Concejo en Comisión, se le dará tratamiento a las Entradas N° 0057/2023 y 0058/2023, ubicadas en el punto 3.A Página 10 y Página 11. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. Siendo las 12:56 minutos se constituye el Cuerpo en Comisión. Prosecretaría dará lectura a los proyectos de despacho para la Entrada N° 0057/2023. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Comenzamos primeramente con el despacho de la Entrada N° 0057/2023. VISTO Expediente N° CD-002-C-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-002-C-2023; y CONSIDERANDO: Que con fecha 8 de febrero del corriente año la señora María Julieta Carolina Katcoff, D.N.I. N° 31.125.186, eleva su renuncia al cargo de concejala de la Ciudad de Neuquén, a partir del próximo 26 de abril de 2023. Que fundamenta su renuncia en el acuerdo de rotación de cargos convenido en su partido político. Que el procedimiento a seguir en caso de renuncia de un concejal está regulado en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, ---

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): ACÉPTASE la renuncia presentada por la Concejala María Julieta Carolina Katcoff, D.N.I. N° 31.125.186, a partir del próximo 26 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto de despacho identificado con la Entrada N° 0057/2023 recientemente leída. ¿Quiénes estén por la afirmativa? Concejal Sguazzini tiene la palabra.

CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Como estamos en Comisión quiero hacer uso de la palabra respecto de este pedido, seguramente después lo votaremos y después iremos al Recinto pero lo que quiero decir en Comisión, me parece que es más sano, a ver, nosotros estamos atendiendo un pedido muy particular de un espacio político que tiene una situación que tiene que resolver en su interior, ¡eh!, que son las licencias de dos concejales según propuesta de espacio político y quiero hacer una advertencia, digamos, llegan apretados con los tiempos y nos piden este tratamiento cuando lo podían haber presentado en diciembre y esto me parece que hubiera sido pertinente en ustedes haberlo hecho en diciembre y no llegar a esta situación a la que estamos llegando en la fecha, esta es una opinión, lo hago a título personal, no la extiendo a mi bloque pero me parece que corresponde, si ellos ya tienen previsto cuáles son los días de su licencia, cómo lo tienen organizado y todo lo demás, después los demás espacios políticos tenemos que correr y atender situaciones emergentes y especiales porque si no, no pueden cumplir con sus acuerdos y lo digo con sus acuerdos porque voy a mencionar lo que pasó el día lunes y esto tiene que ver con la democracia, nosotros como espacio político vinimos al Concejo Deliberante con una propuesta de mínima de modificación de la Carta Orgánica y en esa cuestión de la modificación de la Carta Orgánica hay un tema que es para nosotros, que no lo habíamos previsto, pero lo discutimos con otros espacios y todo lo demás y eran los mecanismos de sucesión, digamos, de la elección de autoridades y esto tiene que ver que, comparando con lo que sucedía antes que las autoridades del Concejo eran un acuerdo de los espacios políticos, a partir de la enmienda y de nuestra nueva Carta Orgánica las autoridades de este Cuerpo, en tanto a Presidencia y Vicepresidencia Primera, son a propuesta del señor Intendente, sí, y no así la Segunda Presidencia, la Segunda Vicepresidencia pero hay espacios políticos que manifiestan no votar o no votan autoridades, no reafirman en este espacio, es una cuestión que está establecida en la Carta Orgánica, no es proceso del debate, la ciudadanía en un 66% cuando se la convocó a votar dio el respaldo a la enmienda, es más, hay espacios políticos que se presentaron en contra de la enmienda por la vía judicial y nos les fue bien, no les fue bien ni en lo jurídico y fue peor para esos espacios políticos que hicieron militancia en contra de la enmienda porque sobradamente el 66% de la ciudadanía, dijo, no, la enmienda es lo que corresponde, también recuerdo que había espacios políticos que estaban de acuerdo con la enmienda pero cuando entraron al Recinto, dos horas antes, nos dijeron acompañamos un poquito pero tuvimos una charla en el Comité y no vamos a retirar de todos los acuerdos pero esta es la democracia y lo acepto como regla de juego y lo debo decir y lo estaba mirando ahí al concejal Bermúdez que nosotros construimos consenso con todos los espacios y tomamos opiniones de los demás espacios para esa construcción y entonces venimos al Recinto con la comunicación que tiene que hacer el Intendente de elegir y nosotros felices por nuestro espacio de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se ratifiquen las autoridades en su caso señora Presidenta, en el caso de la Vicepresidenta Primera, nuestra compañera Isabel, porque son nuestras compañeras, que desde el principio están asumiendo este rol y para nosotros correspondía pero en el Recinto no las votan, o sea hay espacios políticos que pueden decir, yo no voy a cumplir con la Carta Orgánica, porque esto es cumplir con la Carta Orgánica, ¡eh!, respaldar, digamos, con el voto algo que está establecido por la Carta Orgánica, que es la elección de las autoridades, lo voto en contra, por qué, porque yo no voto autoridades pero sí puedo venir y pedirle a todos los espacios políticos, como lo están haciendo, que como yo tengo un acuerdo interno de mi partido que es por afuera de lo que dice la Carta Orgánica, tengo un acuerdo que hice, les pido a todos ustedes que me salven de la situación, porque yo mi electorado o los compromisos que tengo y nosotros democráticamente lo vamos a acompañar, esta es la diferencia de la democracia y cómo la entendemos algunos espacios políticos, algunos tienen una visión democrática muy parcial, solo cuando les favorece somos democráticos, ahora para el resto de las cosas no, es más, ese espacio político no integra muchas de las Comisiones de trabajo que este Cuerpo ha construido, porque por ejemplo el año pasado discutíamos algunos temas que tienen que ver con la Unidad Técnica de Gestión Urbana Ambiental y ellos no participaron, no hay compromiso de trabajo ahí, no, no, no me comprometo con el trabajo o como otros espacios parecidos y esto también hay que decirlo, cuando uno discute, cuál es la responsabilidad que se asume cuando se asume con la banca, no voto a las autoridades de la Comisión, no, es una obligación, debiera ser una obligación, no, no lo hago, esta es la mirada parcial que ese espacio político tiene de esto y que después, eso sí, muchachas, muchachos, concejales, concejales por favor resuelvan nuestros problemas porque yo me olvidé en diciembre de presentar los papeles y sino trasladamos la situación a la Secretaría Legislativa o sea esa situación anómala que ellos tuvieron se traslada en una situación, porque sacábamos cuentas ayer en Labor Parlamentaria, si este proceso no se diera lugar hoy, no, nuestro espacio político, convencemos a los demás, no damos lugar, no se trata sobre tablas, nosotros, y esto quiero manifestarlo porque lo dije en Labor Parlamentaria, nuestro acuerdo de espacio político era no hacer ningún tratamiento sobre tablas de ninguna ordenanza porque así como tenemos que resolver una cuestión de un espacio político, hay otras cuestiones de vecinas y vecinos de la ciudad de Neuquén que son tan o más urgentes que esta y no las vamos a tratar y yo les puedo asegurar que como trabajé todo el mes de enero, yo estuve aquí, he atendido a situaciones muy particulares de vecinas y vecinos que han entregado notas y que le tenemos que decir que no las vamos a resolver, ahora mirándolo desde el afuera eso no se va a resolver pero la cuestión política de un espacio sí y si nosotros no diéramos lugar a esto, no diéramos lugar a este tratamiento esto se podría resolver en forma diferida, cuándo, el 20 de abril y si votáramos el 20 de abril y su renuncia es el 26 no dan los tiempos para que juren los nuevos reemplazantes, o sea, ese espacio político se queda sin representación, por culpa nuestra o de su negligencia, mía no es la responsabilidad, ¡eh!, ellos tendrían que explicar en su espacio por qué hicieron las cosas como las hicieron y se los quiero decir,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

no es nuestra responsabilidad, entonces por ahí tendrían que corregir la nota, decir, no, miren, no vamos a renunciar el veintitanto, renunciarnos a fin de mes, bueno, están en todo su derecho pero me parece que esto también hay que decirlo aquí en el Recinto para que se sepa, nosotros ayer dijimos que lo íbamos a poner a consideración, lo hemos hablado con muchos espacios políticos y todos estamos de acuerdo que como entendemos la democracia, entendemos la democracia como la entendemos, nos parece que todas las voces que han sido elegidas por las y los vecinos tienen que estar aquí, no vamos a poner ningún mecanismo como han hecho otras provincias, como han hecho otros municipios, el mecanismo de sustitución de estas cuestiones les cuesta muchísimo que las puedan resolver, incluso han tenido períodos sin bancas porque no han construido el consenso necesario para que se dé su mecanismo de sustitución, desde nuestro espacio político no lo vamos a hacer, vamos a acompañar esto porque entendemos que todas las voces que fueron electas tienen que estar en el Recinto, que se hagan cargo de su ineficiencia y también les pido que también asuman los compromisos que tienen que asumir, por lo menos los que establece la Carta Orgánica, no la estaban eligiendo a usted señora Presidenta, no la estaban eligiendo a usted señora Vicepresidenta, estaban tratando y deberían haber cumplido con la Carta Orgánica, cosa que no hicieron. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Katcoff tiene la palabra. CONCEJALA KATCOFF: Gracias Presidenta. Muy breve, para simplemente no responder todo pero sí una cuestión en relación a lo que ha planteado el concejal preopinante. Nosotros no presentamos estas peticiones en el mes de diciembre porque no había fecha de elecciones, no sabíamos que este Concejo Deliberante iba a quedarse sin quorum para lo que resta de los dos meses siguientes, si hubiéramos presentado nuestra renuncia con fecha 26 de abril, en los tiempos que correspondían, una vez abierto el período legislativo hubiera corrido su curso, digamos, no se trata de ineficiencia sino que en diciembre podríamos haberlo hecho pero no sabíamos cuándo eran las fechas de las elecciones y las fechas de renunciaciones estaban previstas para el 26 de abril, es un mecanismo que tenemos dentro del Frente de Izquierda que tiene que ver con la rotación en estas bancas, son, lo hemos hablado de cara, de frente, durante todas las campañas electorales, lo hemos hablado de frente a la ciudadanía, a los vecinos y a las vecinas que nos han acompañado con su voto para que hoy estemos siendo una voz disidente dentro de este Concejo Deliberante, entonces en ese marco nosotros no le decimos a la gente que vamos a hacer una cosa y después no la hacemos, la hacemos, vamos a rotar en nuestros cargos, volvemos a trabajar, tanto Esteban como yo, a partir del 27 de abril estaremos en nuestros lugares de trabajo y nos parece que es importante poder dar curso a los fines de facilitar también el trabajo de la Secretaría Legislativa, nada más. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto. Concejal le doy la palabra, concejal Peláez. CONCEJAL PELÁEZ: Sí, muy breve, gracias señora Presidenta. Para manifestar esto también en Comisión, no lo manifesté, no estuve en la reunión de Labor Parlamentaria, lo hubiera planteado ahí, por ahí era más oportuno en esa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

instancia pero la verdad que este es un tema que ya me quedó de alguna forma dando vueltas en la cabeza desde la vez que presentó la renuncia el concejal César Parra y también yo lo voté afirmativamente pero después, la verdad, me arrepentí, no comparto sinceramente esto de que se vayan presentando renunciaciones de manera anticipada, esto de la banca rotativa, a ver Marcelo, perdón, pero esto de la banca rotativa de alguna forma está modificando si se quiere o violando lo que está establecido por la Carta Orgánica o a nivel provincial por la Constitución en cuanto a cuáles son los plazos de duración de los mandatos, una persona puede asumir una responsabilidad, una candidatura y después renunciar por equis motivos, porque no le gusta, porque no quiere, por el motivo que fuere pero ahora esto ya de que existan plazos predeterminados por un acuerdo interno que hace un sector político para establecer que van a durar los mandatos o va a durar la gestión de esa persona en la banca equis tiempo para que después siga otro, esto es prácticamente muy parecido a las candidaturas testimoniales que la Cámara Nacional Electoral declaró como nulas, la verdad es que lo hubiera preferido manifestar en labor Parlamentaria pero no estuve y quiero ahora manifestarlo en Comisión, yo no estoy de acuerdo con esto, me parece que no está bien convalidar una modificación por acuerdo interno de los partidos de los plazos de duración de los mandatos públicos. Muchas gracias.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Despacho identificado con la Entrada N° 0057/2023. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por una mayoría. Continuamos ahora con el Despacho 0058/2023. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-003-C-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-003-C-2023; y CONSIDERANDO: Que con fecha 8 de febrero del corriente año el señor Esteban Martine, D.N.I. N° 34.717.897, eleva su renuncia al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, a partir del próximo 26 de abril de 2023. Que fundamenta su renuncia en el acuerdo de rotación de cargos convenido en su partido político. Que el procedimiento a seguir en caso de renuncia de un concejal está regulado en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): ACÉPTASE la renuncia presentada por el Concejal Esteban Martine, D.N.I. N° 34.717.897, a partir del próximo 26 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal y en la normativa vigente.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Despacho identificado con la Entrada N° 0058/2023 recientemente identificada. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por una mayoría. Siendo las 13:13 minutos se reanuda la Sesión. Comenzamos con el primer Proyecto de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Resolución corresponde a la Entrada N° 0057/2023 relativo a la renuncia de la concejala Katcoff. Queda abierto el pedido de la palabra. No habiendo pedido de palabra corresponde poner ahora a consideración el Proyecto de Resolución de la Entrada N° 0057/2023 para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por mayoría. Continuamos con el tratamiento del segundo Proyecto de Resolución correspondiente a la Entrada N° 0058/2023 relativo a la renuncia del concejal Martine. Queda abierto el pedido de palabra, si no hay pedido de palabra corresponde poner ahora a consideración el Proyecto de Resolución de la Entrada N° 0058/2023 para su aprobación en particular y en general. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por mayoría. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. También dijimos ayer en Labor Parlamentaria, de hecho lo dijo el Secretario Legislativo que si dábamos tratamiento sobre tablas a estos expedientes queríamos tratar sí un único expediente que tiene que ver que todos los años se establece para la documentación oficial una leyenda que tiene que ver con el año particular, ¡sí!, y de hecho como van a haber dos Resoluciones, estas serían las dos Resoluciones que saca el Cuerpo que es como documentación oficial, la idea es justamente poder, que esta documentación no quede distinta a todas las documentaciones anuales que se van a sacar y entonces poder aprobar lo que tiene que ver con esta fecha tan particular de este año que se cumplen los cuarenta años de la democracia, asique señora Presidenta en el mismo tono y en el acuerdo que se discutió ayer en Labor Parlamentaria pedir el tratamiento de eso y a posteriori voy a plantear una cuestión que tiene que ver con expedientes ingresados. CONCEJALA PRESIDENTA: Sí, a través de Prosecretaría vamos a identificar la carátula. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Sería **ENTRADA N°: 0064/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-006-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LEYENDA “1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA” PARA TODA LA DOCUMENTACIÓN EMANADA DEL CUERPO. - DESPACHO N°: 003/2023.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la moción del concejal Sguazzini para la constitución del Cuerpo en Comisión para dar tratamiento de la Entrada N° 0064/2023 ubicada en el Punto 3.A Página 1. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. Siendo las 13:16 minutos se constituye el Cuerpo en Comisión. Prosecretaría dará lectura al Proyecto de Despacho para la Entrada N° 0064/2023. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-006-P-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta.- PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-006-P-2023; y CONSIDERANDO: Que en el año 2023 se cumple el 40º aniversario de la recuperación de la Democracia en la República Argentina; Que tras más de siete años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de octubre de 1983, nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

democráticamente el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín como Presidente de la Nación, quien asumió el cargo el día 10 de diciembre de 1983. Que, en ese marco, el pueblo argentino también recobró los derechos sociales y políticos y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión, de participación y la eliminación de la censura. Que, sin duda, los 40 años de democracia han consolidado y contribuido a una mejora sustancial en los derechos políticos, civiles y sociales de las personas, así como en la consagración de nuevos derechos. Que el retorno a la democracia se obtuvo gracias al papel desempeñado por una gran parte de la sociedad civil, pero sobre todo por el compromiso de los partidos políticos, el movimiento obrero, las organizaciones sociales y los organismos de Derechos Humanos, entre muchos otros actores que articularon una ardua y genuina lucha contra la Dictadura Cívico Militar con el fin de recuperar la democracia tantas veces perdida en el período 1930-1983. Que mediante la Ley Nacional Nº 26.323 se declaró el 10 de diciembre el “Día de la Restauración de la Democracia”, en conmemoración de la fecha de recuperación del Estado de Derecho y de la finalización de la última Dictadura Cívico Militar y, con ella, de la violación sistemática de los Derechos Humanos. Que en ese marco el Gobierno Nacional, a través del Decreto Nº 877/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, declaró el año 2023 como año de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia y dispuso que toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, así como de los entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar la leyenda “1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”. Que el Gobierno de la Provincia del Neuquén adhirió a dicha normativa nacional a través del Decreto Nº 012/2023. Que, asimismo, el señor Intendente de la Ciudad de Neuquén adhirió a las previsiones dispuestas por el Decreto Nº 877/2022 del Poder Ejecutivo Nacional y por el Decreto Nº 012/2023 del Poder Ejecutivo Provincial. Que, en este sentido, se destacan como ejes centrales de gobierno la consolidación de la democracia, la reafirmación del Estado de Derecho, el respeto a nuestras instituciones y la protección de la democracia. Se trata de valores que, en la actualidad, resultan relevantes ante diversas acciones deliberadas que buscan la degradación o condicionamiento del Estado y de las políticas públicas de inclusión y ampliación de derechos. Que resulta necesario fortalecer los consensos democráticos como garantía para dirimir los conflictos bajo la protección de la plena vigencia del Estado de Derecho y la República, tanto en nuestro país como en la región. Que, en virtud de lo expuesto, se impulsa la presente Resolución con el fin de promover los valores democráticos, impulsar, concientizar y resaltar la importancia y el significado histórico, político y social que posee la democracia para la Nación, el Pueblo Argentino y la región. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): DISPÓNESE que durante el año 2023 toda documentación oficial emanada del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, deberá llevar en el margen superior derecho la leyenda “1983 · 2023 | 40 AÑOS DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DEMOCRACIA".- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Despacho identificado con la Entrada N° 0064/2023 recientemente leída. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos en el Recinto, aprobado por unanimidad. Siendo las 13:17 minutos se reanuda la Sesión, corresponde dar tratamiento al Proyecto de Resolución correspondiente la Entrada N° 0064/2023 relativo a la leyenda que debe llevar la documentación emanada del Cuerpo en este año en curso. Queda abierto el pedido de la palabra. Si no hay pedido de la palabra corresponde poner ahora a consideración el Proyecto de Resolución. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. Concejel Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Como había adelantado terminado este Punto, comentamos ayer en Labor Parlamentaria que después del discurso del señor Intendente se iban a estar presentando una serie de proyectos que se hicieron referencia en el discurso del señor Intendente y que en este caso son quince proyectos, entonces pediría que por Prosecretaría se leyeran esas carátulas para que se incorporen al Orden del Día y le diéramos destino a las Comisiones. CONCEJALA PRESIDENTA: Identificamos las carátulas y luego votamos la moción. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N°: 0077/2023 - EXPEDIENTE N°: 1042-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE COMPLEJO AMBIENTAL NEUQUÉN (CAN) – El destino sería OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0078/2023 - EXPEDIENTE N°: 1043-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE PARQUE SOLAR - DESTINO: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0079/2023 - EXPEDIENTE N°: 503-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – SECRETARÍA DE FINANZAS – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE AUDITORÍA AMBIENTAL DE ABANDONO PARA EL CIERRE DE ACTIVIDADES - El destino sería ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0080/2023 - EXPEDIENTE N°: 5 06-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – SECRETARÍA DE FINANZAS – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL AMBIENTAL - El destino sería LEGISLACIÓN GENERAL, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0081/2023 - EXPEDIENTE N°: 49 6-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – SECRETARÍA DE FINANZAS – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS POR PARTIDAS TRIBUTARIAS PROVISORIAS (P.T.P.) - El destino sería la Comisión de HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0082/2023 - EXPEDIENTE N°: 501-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE BONIFICACIONES A EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y/O DESARROLLADORAS QUE PROMUEVAN OBRAS DE ARTE EN EL AÑO 2023 - El destino sería Comisión de**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0083/2023 - EXPEDIENTE N° 1023-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE FESTIVAL AUDIOVISUAL NEUQUÉN (FAN) - El destino sería Comisión de ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0084/2023 - EXPEDIENTE N° 968-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE CREACIÓN SELLO – HECHO EN LA SALA COMUNITARIA MUNICIPAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS - El destino sería Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0085/2023 - EXPEDIENTE N° 350-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 7752 - El destino sería la Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0086/2023 - EXPEDIENTE N° 890-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE HACIENDA - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA ADHIERE LOS ARTÍCULOS 48º) Y 49º) LEY PROVINCIAL N° 3.365 – LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL - El destino sería Comisión de HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0087/2023 - EXPEDIENTE N° 505-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE BONIFICACIONES DE HASTA 10 POR CIENTO (10%) PARA CONTRIBUYENTES QUE OBTENGAN RECIBOS DESDE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN. - El destino sería Comisión de HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0088/2023 - EXPEDIENTE N° 220-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE CIUDADANÍA - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA CREACIÓN OBSERVATORIO MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS - El destino sería Comisión de ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0089/2023 - EXPEDIENTE N° 1222-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE GOBIERNO - ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LICENCIA EXTRAORDINARIA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS - El destino sería Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0090/2023 - EXPEDIENTE N° 424-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE NFU – NEUMÁTICOS FUERA DE USO - El destino sería Comisión de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0091/2023 - EXPEDIENTE N° 452-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 12914 – DISTRITO EDUCATIVO TECNOLÓGICO Y EL POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CAPITAL - El destino sería Comisión de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la moción de incorporación y destino de Comisión de las Entradas leídas. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. Seguimos en el tercer Punto del Orden del Día para darle ingreso a las Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que va de la Página 1 a la 11 y para los cuales oportunamente se acordaron sus diversos destinos.

PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0896/2022 - EXPEDIENTE N° 10249-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE HACIENDA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE JUNIO 2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0897/2022 - EXPEDIENTE N° 9471-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2022 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0898/2022 - EXPEDIENTE N° CD-031-P-2022 - CARÁTULA: POSDENA FEDERICO. SOBRE RECLAMO POR EL COBRO INDEBIDO DE SERVICIOS RETRIBUTIVOS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0899/2022 - EXPEDIENTE N° CD-248-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLECESE EL "DÍA DEL AIRE PURO" A CELEBRARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0900/2022 - EXPEDIENTE N° CD-242-B-2022 - CARÁTULA: BREVE TATIANA Y OTRA. SOLICITA LA FACTIBILIDAD DE COLOCAR EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, UNA PLACA EN MEMORIA DE SORAYA ELIZABETH ÁLVAREZ, PRIMERA TRABAJADORA TRANS MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0901/2022 - EXPEDIENTE N° CD-086-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE ORDENANZA. SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0902/2022 - EXPEDIENTE N° CD-021-C-2022 - CARÁTULA: CANINI RODOLFO Y PARRILLI NANCY. SOLICITAN LA INCORPORACIÓN DE HITOS AL CIRCUITO HISTÓRICO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0903/2022 - EXPEDIENTE N° CD-010-F-2021 - CARÁTULA: FERREYRA CARLOS ALBERTO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PATENTE DE RODADO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0904/2022 - EXPEDIENTE N° CD-286-B-2022 - CARÁTULA: BARRIENTOS GERARDO. SOLICITA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO POR DISCAPACIDAD EN CALLE INTENDENTE LINARES N° 677 DEL BARRIO BELGRANO. - SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0001/2023 - EXPEDIENTE N° CD-013-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE HACIENDA. ELEVA INFORME SOBRE LAS NORMAS LEGALES EMITIDAS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS 2022 - ORDENANZA Nº 14314. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0002/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-032-D-2023 - CARÁTULA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE A LA DESIGNACIÓN COMO DEFENSORA ADJUNTA DE LA CIUDADANA MARÍA DE BELÉN LÓPEZ. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS. ENTRADA N°: 0003/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-261-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “V ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS DE DERECHO ANIMAL”, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑOS EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0004/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-237-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SI SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DEL RÍO NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0005/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-203-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR- PROY. DE RESOLUCIÓN. CRÉASE EL PREMIO ESTÍMULO “DON JAIME DE NEVARES”. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0006/2023 - EXPEDIENTE N°: 11028-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE/2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0007/2023 - EXPEDIENTE N°: 11029-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE AGOSTO/2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0008/2023 - EXPEDIENTE N°: 11030-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE JULIO/2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0009/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-037-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL Nº 331, “ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 1153/12 Y SU REGLAMENTACIÓN”. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0010/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-256-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS “JORNADAS EDUCATIVAS SOBRE DIABETES”, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0011/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-186-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - PROY. DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DECLARACIÓN. DECLÁRASE COMO VECINA DESTACADA A LA SRA. MARCELA VERÓNICA MAGIOLLO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0012/2023 - EXPEDIENTE N° CD-239-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CUARTO FORO DE ARTE Y BIENESTAR DE LA PATAGONIA, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL SUM DEL CONCEJO DELIBERANTE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0013/2023 - EXPEDIENTE N° CD-268-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE SE RESTITUYA EL CARTEL CON EL NOMBRE DE “RAMÓN -EL TURCO- JURE” UBICADO EN EL PARQUE CENTRAL. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0014/2023 - EXPEDIENTE N° CD-001-C-2023 - CARÁTULA: CRUCES LUIS FRANCISCO. SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SAN LORENZO NORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0015/2023 - EXPEDIENTE N° CD-017-M-2023 - CARÁTULA: MORAN MARÍA JULIA. SOLICITA SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE FLEXIBILIZAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR EL EXCESO DE FOS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0016/2023 - EXPEDIENTE N° CD-007-N-2022 - CARÁTULA: NALLIM VALERIA - PRESIDENTA DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO NEUQUÉN. SOLICITA SE DECLARE VECINO DESTACADO AL DR. JOSÉ ROBERTO FERNÁNDEZ GÁLVEZ. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0017/2023 - EXPEDIENTE N° CD-041-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA OBRA ARTÍSTICA “OBSERVANDO EL MUNDO”, CREADA POR LA SEÑORA CHAN GRACIELA ENRIQUETA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0018/2023 - EXPEDIENTE N° CD-254-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 3º) DE LA ORDENANZA N° 4426. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0019/2023 - EXPEDIENTE N° CD-098-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO LA SIRENA. SOLICITA ESTABLECER EL DÍA 14 DE MAYO COMO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO LA SIRENA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0020/2023 - EXPEDIENTE N° CD-054-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO PRO - MLDS - PROY. DE ORDENANZA. ADHIÉRASE A LA LEY NACIONAL N° 27.501 - PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0021/2023 - EXPEDIENTE N° CD-249-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE JUAN CARLOS CEROVICH A LA PLAZOLETA UBICADA SOBRE LA CALLE AVDA.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

HOUSSAY, ENTRE LAS CALLES NORDENSTROM Y LEGUIZAMÓN DEL BARRIO LIMAY. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0022/2023 - EXPEDIENTE N° CD-165-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE DE MOCRACIA CRISTIANA - JUNTOS POR EL CAMBIO PRO- JUNTOS POR EL CAMBIO UCR- PROY. DE ORDENANZA. CRÉANSE DOS (2) JARDINES MATERNALES EN EL EJIDO DE LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0023/2023 - EXPEDIENTE N° CD-002-V-201 8 - CARÁTULA: VECINOS BARRIO UNIPOL. SOLICITAN VENTA DE TIERRA LINDANTE A SUS VIVIENDAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0024/2023 - EXPEDIENTE N° CD-117-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL SAN LORENZO NORTE. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE "CLUB LA LAGUNA" A LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE CALLES MATHEU Y CAYASTA DEL BARRIO SAN LORENZO NORTE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0025/2023 - EXPEDIENTE N° CD-131-S-2022 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. APRUÉBANSE LOS PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO REMOTO POR SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA LAS SESIONES Y COMISIONES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0026/2023 - EXPEDIENTE N° CD-282-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR - AVANZAR DESCAMISADOS - PROY. DE RESOLUCIÓN. ESTABLÉCESE CRONOGRAMA DE REUNIONES ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y REVISIÓN DE LA NORMATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0027/2023 - EXPEDIENTES N° 1000196-G-2016, 2890-S-2022 - CARÁTULA: SECRETARÍA DE HACIENDA. SOBRE PROYECTO DE URBANIZACIÓN LOTE 3B. BARRIO COLONIA VALENTINA RURAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0028/2023 - EXPEDIENTE N° CD-223-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE LA OBLIGACIÓN DE COLOCAR RELOJES VISIBLES Y VENTANAS DE CRISTALES EN TODAS LA SALAS DE JUEGOS DE AZAR, QUE FUNCIONAN EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0029/2023 - EXPEDIENTE N° CD-285-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 3º ENCUENTRO DE LARP (LIVE ACTION ROLE PLAYING), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PLAZA DE LAS BANDERAS EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0030/2023 - EXPEDIENTE N° CD-275-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DISPOSITIVO DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DENOMINADO NEMO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0031/2023 - EXPEDIENTE N° CD-015-V-2018 - CARÁTULA: VALENZUELA SUSANA MABEL. SOLICITA EXIMICIÓN DE LA DEUDA QUE MANTIENE CON LA MUNICIPALIDAD POR COMPENSACIÓN URBANA. - SE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0032/2023 - EXPEDIENTE N° CD-080-S-2021 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO ÁREA CENTRO OESTE. SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DEL LOTE B-3 DE LA CHACRA 117, IDENTIFICADO CON LA N.C. N° 09-20-067-8326-0000, UBICADO EN PADRE STEFENELLI Y SARGENTO CABRAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0033/2023 - EXPEDIENTE N° CD-077-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- PRO-DEMOCRACIA CRISTIANA- JUNTOS POR EL CAMBIO UCR- PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A INCOMPATIBILIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0034/2023 - EXPEDIENTE N° CD-238-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR-PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE LA FERIA MUNICIPAL DE ARTE Y DISEÑO “LA CIUDAD EMPRENDE”, UBICADA EN CALLES DIAGONAL 25 DE MAYO Y AVDA. ARGENTINA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0035/2023 - EXPEDIENTE N° CD-269-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE EL 29 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LA ESPERANZA Y EL REENCUENTRO”, EN CONMEMORACIÓN A LA COLOCACIÓN DE LAS PRIMERAS VACUNAS COVID. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0036/2023 - EXPEDIENTE N° 8886-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE TIERRAS. ELEVA PEDIDO AL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, DE INFORMACIÓN SOBRE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO CON N.C. N° 09-20-067-8326-0000. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0037/2023 - EXPEDIENTE N° CD-040-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL DÍA 15 DE JUNIO COMO “DÍA MUNDIAL Y PROVINCIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ”. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0038/2023 - EXPEDIENTE N° CD-007-L-2022 - CARÁTULA: LÓPEZ DE MURILLAS DIEGO. SOLICITA EXTENDER LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN A LA MORATORIA O PLAN DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES SIN PERMISO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0039/2023 - EXPEDIENTE N° CD-251-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE D.C. - JUNTOS POR EL CAMBIO UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO PRO - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE “PLAZA LOCUTORES NEUQUINOS” A UN ESPACIO VERDE UBICADO EN EL BARRIO TERRAZAS DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0040/2023 - EXPEDIENTE N° CD-024-A-2022 - CARÁTULA: AGUIRRE PATRICIA VIVIAN. SOLICITA PLAN DE PAGO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-068-2933-0000, UBICADO EN EL BARRIO CUMELÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0041/2023 - EXPEDIENTE N° CD-273-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL PROGRAMA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

“ALEXIA”, REFERENTE AL CULTIVO DE PLANTAS FRUTALES, AROMÁTICAS Y MEDICINALES EN ESPACIOS PÚBLICOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0042/2023 - EXPEDIENTE N° CD-188-B-2022 - CARÁTULA: BEZERRA ELSA ESTHER Y OTROS. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE “OSVALDO OSCAR ARABARCO” UN ESPACIO VERDE DEL BARRIO ALTO DEL LIMAY. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0043/2023 - EXPEDIENTE N° C D-278-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE AVANZAR DESCAMISADOS - PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE LA ORDENANZA N° 9681 - GUARDAVIDAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0044/2023 - EXPEDIENTE N° CD-142-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCENSE LOS REQUISITOS PARA EL USO DE VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD PROPULSADOS A MOTOR ELÉCTRICO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0045/2023 - EXPEDIENTE N° CD-257-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE EL RÉGIMEN GRATUITO DE ESTACIONAMIENTO PARA TURISTAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0046/2023 - EXPEDIENTE N° CD-126-S-2022 - CARÁTULA: SINDICATO PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA PRÓRROGA DE LA ORDENANZA N° 14127- RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES AFECTADAS AL TRANSPORTE DIFERENCIAL DE PERSONAS PRESTADO MEDIANTE LA MODALIDAD TAXI. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0047/2023 - EXPEDIENTE N° CD-021-A-2022 - CARÁTULA: AGUILERA CONA NIBALDO ALIRO Y OTROS. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 11º), INCISO A), DE LA ORDENANZA N° 12546 - TRANSPORTE DE PERSONAS PRESTADO POR LOS AUTOMÓVILES DE ALQUILER DENOMINADOS TAXIS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0048/2023 - EXPEDIENTE N° 9166-I-2022 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL. ELEVA PROYECTO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AÑO 2023, SEGÚN ORDENANZA N° 11633, ARTÍCULO 15º). - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0049/2023 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-2023 - CARÁTULA: BARO DANIEL ANTONIO. SOBRE CAMBIO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DE CALLES ANAYA, CATRIEL Y 12 DE SEPTIEMBRE DE NORTE A SUR. - SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0050/2023 - EXPEDIENTE N° CD-049-D-2023 - CARÁTULA: DÍAZ DELIA CRISTINA. ELEVA PROPUESTA DE IMPONER EL NOMBRE DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA URBANIZACIÓN SOBRE CALLE CHIVILCOY DENOMINADO SECTOR PYMES DEL SUR III. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0051/2023 - EXPEDIENTE N° CD-006-A-2023 - CARÁTULA: ARIAS ROA ELBA DELISA. SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DEL RAMAL N° 4 DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y LA COLOCACIÓN DE UNA GARITA SOBRE LAS CALLES REPÚBLICA DE ITALIA Y COLÓN. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0052/2023 - EXPEDIENTE N° CD-007-A-2023 - CARÁTULA: AVILA CLARA ROSA.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOLICITA PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE UNIDAD AFECTADA AL TRANSPORTE - MODALIDAD REMIS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0053/2023 - EXPEDIENTE N° CD-052-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATO PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE UNIDADES AFECTADAS A TRANSPORTE MODALIDAD REMIS.- SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0055/2023 - EXPEDIENTE N° CD-168-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZÁSE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LA SUBDIVISIÓN Y EL DESARROLLO DE LOTEOS ABIERTOS EN EL SECTOR DEL BARRIO VALENTINA SUR. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0056/2023 - EXPEDIENTE N° CD-004-R-2023 - CARÁTULA: RODRÍGUEZ SONIA BEATRIZ. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE "ROGELIO NATIVIDAD RODRÍGUEZ" AL BOULEVAR DE LA CALLE DIAGONAL 9 DE JULIO. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0057/2023 - EXPEDIENTE N° CD-002-C-2023 - CARÁTULA: CJAL. KATC OFF JULIETA BLOQUE PTS - F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0058/2023 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-2023 - CARÁTULA: CJAL. MARTINE ESTEBAN BLOQUE PTS- F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0059/2023 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-2023 - CARÁTULA: TOSINI NÉSTOR. REFERENTE A MULTA POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0060/2023 - EXPEDIENTE N° CD-129-S-2022 - CARÁTULA: SIERRA MIRTA. SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 12546 - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PRESTADO POR LOS AUTOMÓVILES DE ALQUILER DENOMINADOS TAXIS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0061/2023 - EXPEDIENTE N° CD -037-C-2022 - CARÁTULA: CORREA CARLOS RAMÓN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA TRAYECTORIA Y CAPACITACIÓN QUE BRINDA EL INSTITUTO BÍBLICO "VIDA". - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0062/2023 - EXPEDIENTE N° 383-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO /2022 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0063/2023 - EXPEDIENTE N° 751-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE/2022 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0064/2023 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N° CD-006-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LEYENDA “1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA” PARA TODA LA DOCUMENTACIÓN EMANADA DEL CUERPO - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 17 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, el cuarto Punto en donde se encuentran los proyectos presentados, corresponde darle ingreso y destino de Comisión a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos, a través de Prosecretaría leeremos las carátulas de los expedientes. **PROSECRETARIO LEGISLATIVO:** Punto 4 Página 1 Proyectos Presentados por el bloque F.R.I.N. **ENTRADA N° 0054/2023 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LICENCIA POLÍTICAS CON FINES ELECTORALES.- CONCEJALA PRESIDENTA:** Pongo a consideración los ingresos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **PROSECRETARIO LEGISLATIVO:** Con destino a Legislación General. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Bueno, pongo a consideración los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 17 votos, aprobado por unanimidad. **PROSECRETARIO LEGISLATIVO:** Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad el ingreso y destino de Comisión de las Entradas N° 0065/2023, 0072/2023, 0073/2023, 0074/2023 y 0075/2023, identificamos las carátulas que serían: **ENTRADA N° 0065/2023 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIVILCOY ENTRE PERGAMINO Y OLAVARRÍA DEL BARRIO VALENTINA NORTE RURAL.** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas.- **ENTRADA N° 0072/2023 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - FIT UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE AL DECRETO MUNICIPAL N° 0614/2022 RELACIONADO CON LA ORDENANZA N° 14073 - EXCEPCIÓN DEL PAGO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO A TODO EL PERSONAL DE SALUD.-** Con destino a la Comisión de Servicio Públicos.- **ENTRADA N° 0073/2023 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - FIT UNIDAD- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL BASURAL A CIELO ABIERTO UBICADO EN “COMPLEJO AMBIENTAL NEUQUÉN”.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Ecología.- **ENTRADA N° 0074/2023 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE PTS- FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACION. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE VARIAS OBRAS EN EL BARRIO 80 VIVIENDAS Y SECTOR 7 DE MAYO.-** En Labor

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0075/2023 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-202 3 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - FIT UNIDAD- PROY. DE ORDENANZA. DEROGASE LA ORDENANZA N° 14447 - DESARROLLO DE LOTEOS ABIERTOS.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la incorporación y destino de Comisión de las Entradas recientemente identificadas. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Pasamos al último Punto del Orden del Día, la integración de la Sala Acusadora y Juzgadora para todo el período 2023, de acuerdo al Artículo 162º de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 10887 damos inicio al sorteo. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Daremos inicio al sorteo conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente, se sorteará alternativamente un concejal o concejala para la Sala Acusadora y un concejal o concejala para la Sala Juzgadora, asimismo se hará por bloque político, dejando para el final los bloques políticos unipersonales. Comenzaremos primeramente con el bloque mayoritario, que es el bloque del Movimiento Popular Neuquino, incorporaremos las bolillas de la concejala Argumero, concejal Domínguez, concejala Fernández, concejala Mosna, concejal Rey y concejal Sguazzini Mazuel. La primera persona integrará la Sala Acusadora, el concejal Domínguez integrará la Sala Acusadora; la segunda persona va a integrar la Sala Juzgadora, concejal Sguazzini Mazuel; la tercera persona integrará la Sala Acusadora, concejala Mosna; la cuarta persona integrará la Sala Juzgadora, concejal Rey integrará la Sala Juzgadora; la quinta persona integrará la Sala Acusadora, concejala Argumero y por último, por ende la concejala Fernández integrará la Sala Juzgadora, continuamos ahora con el bloque Juntos por el Cambio PRO, incorporaremos las bolillas del concejal Bermúdez y de la concejala Stillger. La primera persona integrará la Sala Acusadora, concejal Bermúdez integrará la Sala Acusadora, por lo tanto la concejala Stillger integrará la Sala Juzgadora; continuamos entonces ahora con el bloque PTS-FIT UNIDAD, incorporamos las bolillas de la concejala Katcoff y a continuación la bolilla del concejal Martine, la primera persona integrará la Sala Acusadora, concejal Martine integrará la Sala Acusadora y por ende la concejala Katcoff integrará la Sala Juzgadora; por último sortearemos los concejales y concejalas de los diferentes bloques unipersonales, incorporaremos las bolillas del concejal Artaza del bloque Juntos por el Cambio Nuevo Compromiso Neuquino; del concejal Echevarría del bloque F.R.I.N.; Cecilia Maletti, Movimiento Libres del Sur; la concejala Márquez del bloque Democracia Cristiana; del concejal Monzani, Juntos por Neuquén; del concejal Peláez, Juntos por el Cambio UCR; de la concejala Servidio, Avanzar Descamisados y del concejal Zúñiga del Frente de Todos. La primera persona integrará la Sala Acusadora, la concejala Maletti integrará la Sala Acusadora; la concejala Servidio integrará la Sala Juzgadora; la siguiente persona integrará la Sala Acusadora, concejal Monzani integrará la Sala Acusadora, el concejal Echevarría integrará la Sala Juzgadora, la concejala Márquez integrará la Sala Acusadora; la próxima persona integrará la Sala Juzgadora,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concejal Zúñiga integrará la Sala Juzgadora; la próxima persona integrará la Sala Acusadora, concejal Artaza integrará la Sala Acusadora por ende el concejal Peláez integrará la sala Juzgadora. CONCEJALA PRESIDENTA: Por Prosecretaría daremos lectura a la conformación final de cada una de las Salas. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: La Sala Acusadora estaría integrada por el concejal Domínguez, concejala Mosna, Argumero, Bermúdez, Maletti, Artaza, Monzani, Márquez y Martine, repasamos nuevamente, sería: Concejal Domínguez, concejal Monzani, concejala Argumero, Bermúdez, Martine, Maletti, Monzani, Márquez y Artaza y la Sala Juzgadora estará integrada por el concejal Sguazzini, Rey, Fernández, Stillger, Katcoff, Servidio, Echevarría, Zúñiga y Peláez. CONCEJALA PRESIDENTA: No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 13:35 minutos damos por finalizada esta primera Sesión Ordinaria, quedan todos convocados y convocadas para la segunda Sesión Ordinaria el día jueves 23 a las 11:00 horas. Muchas gracias, que tengan una excelente jornada.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén